

Familias ricas en Montevideo, 1760-1825¹

Elite Families in Montevideo, 1760-1825

Famílias ricas em Montevidéu, 1760-1825

<https://doi.org/10.22380/20274688.3051>

Recibido: 31 de marzo del 2025 • Aprobado: 21 de julio del 2025



Rebeca Riella Koifmann²

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

rebeca.riella@fcea.edu.uy • <https://orcid.org/0009-0002-9933-6366>

Resumen

Este artículo analiza la evolución de la desigualdad en Montevideo entre 1760 y 1825 centrándose en la acumulación de riqueza dentro del sector más acaudalado de la sociedad. Se emplean testamentarias para examinar la composición patrimonial, las estrategias económicas y el origen de la riqueza de las élites. Si bien indicadores agregados sugieren una reducción en la desigualdad global durante el periodo, el análisis de los *ricos* y *superricos* revela un proceso de concentración. La investigación destaca la diversificación de estrategias económicas —comercio, ganadería, rentas urbanas y actividad financiera— y la creciente primacía del capital urbano y comercial en la conformación del gran patrimonio. Asimismo, se discuten los mecanismos de movilidad social ascendente y el impacto de las guerras de independencia. Se argumenta que, a medida que la economía montevideana se consolidaba, la ventana de oportunidad para la acumulación de riqueza se fue cerrando progresivamente, dando lugar a una estructura patrimonial más rígida.

Palabras clave: desigualdad, riqueza, élites, movilidad social, Montevideo, periodo colonial, testamentarias, historia económica

- 1 Este artículo presenta resultados de mi tesis de maestría en Ciencias Sociales, opción Historia Económica, Rebeca Riella, “La riqueza, los ricos y la desigualdad en una economía preindustrial: el espacio montevideano entre 1760 y 1825 a partir de testamentarias” (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, 2023), ampliados en el marco de mi actual investigación doctoral sobre la historia de la desigualdad en el Uruguay, financiada por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay.
- 2 Licenciada en Economía por la Universidad de la República, Uruguay. Magíster y doctoranda en Ciencias Sociales, opción Historia Económica, en la misma institución, donde se desempeña como docente e investigadora. Sus investigaciones se centran en la desigualdad y la distribución de la riqueza en el Río de la Plata en el largo plazo.

Abstract

This article analyzes the evolution of inequality in Montevideo between 1760 and 1825, focusing on wealth accumulation within the wealthiest sector of society. Based on probate inventories, it examines asset composition, economic strategies, and the origins of elite wealth. While aggregate indicators suggest a decline in overall inequality during this period, the analysis of *rich* and *super-rich* groups reveals a process of increasing concentration. The research highlights the diversification of economic strategies—trade, livestock production, urban rents, and financial activities—as well as the growing dominance of urban and commercial capital in shaping large fortunes. It also discusses mechanisms of upward social mobility and the impact of the independence wars. The study argues that as Montevideo's economy became more structured, the window of opportunity for wealth accumulation progressively narrowed, resulting in a more rigid patrimonial structure.

Keywords: inequality, wealth, elites, social mobility, Montevideo, colonial period, probate inventories, economic history

Resumo

Este artigo analisa a evolução da desigualdade em Montevideu entre 1760 e 1825, com foco na acumulação de riqueza no setor mais abastado da sociedade. Utilizam-se inventários *post mortem* para examinar a composição patrimonial, as estratégias econômicas e a origem da riqueza das elites. Embora indicadores agregados sugiram uma redução na desigualdade global ao longo do período, a análise dos *ricos* e *super-ricos* revela um processo de concentração. A pesquisa destaca a diversificação das estratégias econômicas — comércio, pecuária, rendas urbanas e atividade financeira — e a crescente primazia do capital urbano e comercial na conformação dos grandes patrimônios. Discutem-se também os mecanismos de mobilidade social ascendente e o impacto das guerras de independência. Argumenta-se que, à medida que a economia montevidéana se consolidava, a janela de oportunidade para a acumulação de riqueza foi se fechando progressivamente, dando lugar a uma estrutura patrimonial mais rígida.

Palavras-chave: desigualdade, riqueza, elites, mobilidade social, Montevideu, período colonial, inventários *post mortem*, história econômica

Introducción

Este artículo analiza la desigualdad en la sociedad montevidéana tardocolonial y durante las guerras de independencia, con un enfoque en el sector más rico de la población. Se estudian las élites entre 1760 y 1825 a partir de la riqueza que acumularon y se examinan su magnitud, composición patrimonial y origen.

Estudios previos han mostrado, mediante indicadores como el coeficiente de Gini y la participación relativa del 20% más rico y del 40% más pobre, que la

desigualdad se redujo en Montevideo durante el periodo analizado. Asimismo, se ha demostrado que los niveles eran relativamente bajos en comparación con la desigualdad contemporánea en Europa, y cercanos a las estimaciones disponibles sobre Norteamérica y sobre otras ciudades sudamericanas, como Buenos Aires y Río de Janeiro³. Este patrón es consistente con la hipótesis de Williamson⁴, quien sostiene que la desigualdad en América Latina no fue estructuralmente elevada durante la época colonial, sino que se intensificó posteriormente, en especial con el auge exportador del siglo XIX. También se vincula con la idea planteada por Van Bavel⁵ con respecto a economías premodernas, según la cual la existencia de una frontera abierta, con abundante disponibilidad de tierras y una estructura social relativamente flexible, podía actuar como fuerza igualadora. En este marco, la reducción de la desigualdad observada durante las guerras de independencia se alinea con las recientes interpretaciones de largo plazo sobre las dinámicas de concentración, desarrolladas por Piketty, Milanovic, Scheidel y Alfani⁶, que destacan el papel de la violencia política como uno de los grandes igualadores en la historia. Sin embargo, a pesar de los bajos niveles de desigualdad y de los efectos redistributivos de las guerras de independencia, nada impidió el enriquecimiento relativo de una minoría privilegiada ni detuvo el crecimiento de la riqueza en términos absolutos.

La trayectoria del 10% más acaudalado no siguió la misma tendencia. Su acumulación aumentó durante la etapa colonial, proceso que se revirtió parcialmente con las guerras de independencia⁷. Sobre estas bases, este artículo complementa los hallazgos mediante el análisis de las categorías de *ricos* y *superricos*, y confirma la

3 Riella, “La riqueza”.

4 Jeffrey G. Williamson, “Five Centuries of Latin American Income Inequality”, *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 28, núm. 2 (2010).

5 Bas van Bavel, “Looking for the Islands of Equality in a Sea of Inequality: Why Did Some Societies in Pre-Industrial Europe Have Relatively Low Levels of Wealth Inequality?”, en *Disuguaglianza economica nelle società preindustriali: cause ed effetti / Economic Inequality in Pre-Industrial Societies: Causes and Effect*, ed. por Giampiero Nigro (Firenze University Press, 2020).

6 Walter Scheidel, *The Great Leveler: Violence and the History of Inequality from the Stone Age to the Twenty-First Century* (Princeton University Press, 2018); Guido Alfani, “Inequality in History: A Long-Run View”, *Journal of Economic Surveys* 39 (2025); Thomas Piketty, “Capital in the Twenty-First Century: A Multidimensional Approach to the History of Capital and Social Classes”, *British Journal of Sociology* 65, núm. 4 (2014); Branko Milanovic et al., “Pre-Industrial Inequality”, *The Economic Journal* 121, núm. 551 (2011).

7 El 10% más rico ostentaba el 45,3% de la riqueza de la sociedad en 1760-1789; su control subió al 54,2% en 1790-1809 y bajó moderadamente luego, alcanzando el 48,8%. Riella, “La riqueza”, 106.

hipótesis de que, si bien la desigualdad general pudo haber disminuido, el sector más acaudalado de los montevideanos se enriqueció, aun cuando su tamaño disminuyó.

El análisis se desarrolla en dos niveles. Primero, se presentan estimaciones agregadas que comparan la riqueza de ricos y superricos con la de la población general. Luego, se examinan casos individuales para explorar diferencias cualitativas en la estructura patrimonial, el peso de la herencia, la procedencia de la riqueza (España o acumulación local) y las posibles distinciones entre hacendados, profesionales adinerados, industriales y comerciantes.

El estudio se basa principalmente en fuentes primarias: las testamentarias, que son utilizadas como una ventana desde la que observar la riqueza de la sociedad, su composición y su distribución. A través de un enfoque que articula el análisis cuantitativo y cualitativo, se busca explotar al máximo la información disponible en estos documentos.

Riqueza en Montevideo en 1760-1825

En el periodo estudiado, Montevideo se consolidó como un nodo importante de la colonia española; experimentó un desarrollo económico y su integración en la economía global, con el telón de fondo de las reformas borbónicas en la América española. Fue una región económica emergente, vinculada a mercados más amplios, como Buenos Aires y las misiones guaraníes, y luego integrada a los dinámicos mercados atlánticos. Sostuvo el incremento poblacional y habilitó la posibilidad de acumulación de riqueza. Hacia comienzos del siglo XIX, se inició un ciclo de profundas transformaciones, impulsado por las revoluciones atlánticas y las guerras de independencia, que marcaron el inicio de la transición hacia una modernidad capitalista. Esta convulsa etapa no impidió que Montevideo siguiera experimentando un crecimiento productivo, poblacional y de posibilidades de acumulación.

La jurisdicción de Montevideo había sido fundada por la Corona española (1724-1730) como un asentamiento fortificado para defenderse de los avances portugueses. Fuera de las murallas incluía 18 000 km² de praderas fértiles, divididas en lotes pequeños (chacras) destinados principalmente a la actividad hortofrutícola y de granja en un primer anillo que rodeaba a la ciudad. Más lejos, se encontraban otros, de dimensiones más grandes (estancias), destinados principalmente a la ganadería. Los primeros habitantes habían sido traídos junto a cuerpos militares, como política de poblamiento de la Corona, y eran beneficiarios de un solar en la ciudad amurallada, una chacra y una estancia. Además de los primeros

pobladores y sus familias, Montevideo recibió un flujo constante de europeos y nacidos en otras regiones de América, así como de personas esclavizadas traídas desde África⁸. Esto dio lugar a una expansión de la población, que creció de 2400 habitantes en 1760⁹ a aproximadamente 36 000 en 1825¹⁰.

La economía se basaba en la defensa militar, la producción agraria y el comercio de ultramar, que ganó protagonismo con la demanda externa de cuero y tasajo y el tráfico de esclavizados¹¹. En lo social, Montevideo era una sociedad de antiguo régimen, en la que existía una diferenciación legal y racial con privilegios para europeos, y discriminación hacia indígenas, afrodescendientes y mestizos; por ejemplo, en relación con la obtención de tierras y licencias reales para actividades económicas que generaban réditos considerables¹². Sin embargo, la historiografía destaca ciertas singularidades que hacían a Montevideo una región relativamente más igualitaria que otras ciudades coloniales: ausencia de nobleza y alto clero, inexistencia de gremios monopolizadores y escasa servidumbre. La movilidad social, aunque limitada, permitía que el éxito económico definiera jerarquías más que los títulos nobiliarios¹³.

Montevideo se caracterizaba por niveles de vida relativamente altos en comparación con otras regiones similares, favorecido por su condición de frontera abierta y la abundante disponibilidad de carne barata. A diferencia de los escenarios de escasez que marcaban otras partes del mundo, la ciudad ofrecía salarios relativamente elevados y una estructura social en la que los sectores medios tenían una presencia significativa. Estos sectores accedían a empleo y a distintos tipos de propiedad o usufructo de tierras y viviendas, así como a una alimentación

8 Los pueblos indígenas ya habían sido expulsados a regiones vecinas en 1760.

9 Raquel Pollero, "Proyección anualizada de población de Montevideo y su campaña, 1757-1860". Base de datos Pueblos y Números del Río de la Plata, 2016.

10 Estimaciones basadas en los censos de población de 1819, 1823 y 1826. "Padrón de Montevideo", 1819, AGNU, AH, AGA, lib. 261; "Padrón de Montevideo", 1823, AGNU, AH, AGA, lib. 464; "Padrón de la población de la ciudad de Canelones", 1826, AGNU, AH, AGA, lib. 279. Las siglas de los nombres de los archivos citados y de sus agrupaciones documentales se desglosan en la bibliografía.

11 A modo de ejemplo, las exportaciones de cuero pasaron de 20 000 unidades en 1760 a 300 000 en 1790. María Inés Moraes y Natalia Stalla, "Antes y después de 1810: escenarios en la historia de las exportaciones rioplatenses de cueros desde 1760 hasta 1860" (Documentos de Trabajo de la Sociedad de Estudios de Historia Agraria 1110, 2011).

12 María Inés Moraes et al., "Wealth Inequality in Colonial Hispanic-America: Montevideo in the Late Eighteenth Century", *Economic History of Developing Regions* 37, núm. 3 (2022).

13 Carlos Real de Azúa, *El patriciado uruguayo* (Asir, 1961); Lucía Sala et al., *Estructura económico-social de la Colonia* (Pueblos Unidos, 1967).

relativamente asegurada. La desigualdad en la distribución de la riqueza, aunque presente, era menor que en Europa y se asemejaba a los niveles observados en las colonias británicas de América del Norte. Sin embargo, este panorama de bienestar coexistió con una realidad de exclusión y subordinación: cerca de un quinto de la población estaba constituido por personas esclavizadas, cuya presencia maticaba la imagen de una sociedad con oportunidades amplias para los sectores libres. Además, las mejoras distributivas registradas en el periodo no amenazaron la existencia de una cúspide en la distribución de la riqueza, en la que el 10 % de la población más rica concentraba no menos del 45 % de ella. Esto se verifica incluso en el tramo final del periodo estudiado, cuando la propiedad y la riqueza se vieron amenazadas por tensiones y cambios políticos. Sin embargo, la propiedad puede haber cambiado de manos y otras personas pueden haber pasado a ocupar las posiciones dominantes¹⁴.

Este trabajo busca contribuir al conocimiento sobre las bases económicas de las élites montevidéanas entre 1760 y 1825 aportando evidencia acerca de los mecanismos de acumulación y diferenciación social en la época. El periodo es dividido en tres etapas de análisis:

- El lapso 1760-1789 se caracteriza por la consolidación administrativa del espacio montevidéano, primero dentro del Virreinato del Perú y luego dentro del Virreinato del Río de la Plata. También, por el afianzamiento de su orientación productiva: con favorables condiciones naturales, el ganado proporcionaba un suministro generoso de carne y cueros a bajo precio a partir de la caza de ganado cimarrón y la cría. La agricultura, menos extendida, estaba lo suficientemente desarrollada como para alimentar adecuadamente a una creciente población urbana. Las chacras y las estancias ganaderas eran las unidades de producción y utilizaban una combinación de trabajo familiar, asalariado y esclavo¹⁵.

14 Riella, “La riqueza”; Julio César Djenderedjian *et al.*, “Prices and Living Standards During the Age of Revolutions: The Río de la Plata between 1772 and 1830”, *Investigaciones de Historia Económica* 19, núm. 2 (2023); María Inés Moraes, “Eating, Drinking, Paying: The Price of Food in Montevideo in the Late Colonial Period”, *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 38, núm. 2 (2020); María Inés Moraes y Florencia Thul, “Los salarios reales y el nivel de vida en una economía latinoamericana colonial: Montevideo entre 1760-1810”, *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 36, núm. 2 (2018); María Inés Moraes, “Los hombres, la tierra y el ganado: poblamiento, ganadería y latifundio en los orígenes del agro uruguayo”, en *El cambio agrario en el Uruguay contemporáneo*, ed. por Gabriel Oyantcabal *et al.* (Del Berretín, 2022).

15 María Inés Moraes, “Las economías agrarias del litoral rioplatense en la segunda mitad del siglo XVIII: paisajes y desempeño” (tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2012).

- El periodo 1790-1809 marcó el auge económico tardocolonial con el comercio de carne salada y cuero. Montevideo fortaleció su puerto y su flota mercante creando una Escuela Náutica y una compañía de seguros marítimos. La declaración de la ciudad como puerto negrero en 1791¹⁶ y la expansión del comercio atlántico profundizaron su integración en redes transimperial. La crisis virreinal y las invasiones inglesas alteraron estos flujos, intensificando disputas por la tierra y la estructura de poder económico¹⁷.
- El periodo de 1810 a 1825 se caracteriza por tensiones y conflictos políticos. En este lapso se experimentan de manera más profunda las contradicciones y transformaciones asociadas al declive de la institucionalidad colonial y a la independencia de estos territorios. Los sistemas de privilegios se vieron amenazados y se superpusieron modelos muchas veces contrapuestos. En 1808 los Borbones abdicaron en Europa en favor de Napoleón, abriendo así una etapa revolucionaria en las colonias. Montevideo fue inicialmente leal a la Corona española. Entre 1814 y 1816, liderada por Artigas, se integró a una confederación federal en el Río de la Plata que promovió la redistribución de tierras. En 1816, cayó bajo dominio portugués y luego brasileño hasta 1829. Finalmente, tras la guerra de 1825-1828, Montevideo se convirtió en la capital del nuevo Estado uruguayo en 1830. Todo esto desconfiguró los mercados internos y destruyó riqueza: se perdieron animales, plantaciones y edificios. Pero, con signo contrario, el puerto de Montevideo se mantuvo conectado al espacio atlántico, locomotora de las transformaciones del momento y fuente de enriquecimiento.

Fuentes y métodos

Este trabajo indaga sobre la riqueza de la población adulta y libre de Montevideo en los tres espacios temporales referidos anteriormente. Se define como riqueza el patrimonio pasible de ser legado en herencia que acumulan las personas. Este involucra propiedad inmueble, activos productivos, activos financieros y también bienes personales.

Las testamentarias ofrecen una base empírica a este trabajo. Son así llamados los expedientes judiciales que atestiguan el total del patrimonio de las personas

16 Alex Borucki, "The Slave Trade to the Río de la Plata, 1777-1812: Trans-Imperial Networks and Atlantic Warfare", *Colonial Latin American Review* 20, núm. 1 (2011).

17 Sala et al., *Estructura*, 196.

en el momento de su fallecimiento y el reparto entre sus herederos/as. El régimen de herencia imponía una división porcentual entre los herederos y requería conocer la magnitud total del patrimonio¹⁸. Por ello representa una fuente histórica muy valiosa para analizar la distribución de la riqueza. Para este trabajo se movilizó el total de las testamentarias completas disponibles en la dependencia Archivo Judicial del Archivo General de la Nación de Uruguay (AGNU), en Montevideo, a partir del cual se construyó una base de datos que contiene la información personal, sociodemográfica y patrimonial de un total de 278 personas que fallecieron en el periodo 1760-1825 en la ciudad.

Si bien existen testamentarias correspondientes a personas con niveles bajos de riqueza, la literatura especializada ha señalado que esta fuente presenta sesgos estructurales importantes, especialmente una sobrerrepresentación de personas mayores y de sectores acomodados. Para corregir estos desajustes y obtener estimaciones de desigualdad que reflejen de manera más fiel a la población general, se aplicó un procedimiento de calibración estadística. Este consistió en ajustar los datos provenientes de las testamentarias utilizando como referencia los padrones poblacionales disponibles, que permiten conocer la distribución total de la población según variables sociodemográficas clave como edad, estado civil, lugar de residencia (rural/urbano) y clase social. La estrategia metodológica empleada fue la calibración por ajuste proporcional iterativo, que permite generar un sistema de ponderadores para cada observación de la base. De este modo, los perfiles subrepresentados en los inventarios reciben mayor peso relativo, mientras que aquellos sobrerrepresentados son ajustados a la baja, mejorando así la representatividad de las estimaciones obtenidas¹⁹.

Conociendo la distribución de la riqueza, se emplean *líneas de riqueza* en términos relativos a la media de cada periodo. Siguiendo a Guido Alfani²⁰, se definen

18 Sobre el régimen sucesorio castellano, véanse Víctor Tau Anzoátegui, *Esquema histórico del derecho sucesorio: del Medievo castellano al siglo XIX* (Macchi, 1982), y Ricardo Zorraquín Becú, *Historia del derecho argentino* (Perrot, 1996), 2: 262-264.

19 El ajuste proporcional iterativo (*raking*) es una técnica que permite modificar los pesos de cada observación de una base de datos para que la distribución ponderada de ciertas variables (como edad, estado civil o clase social) coincida con distribuciones de referencia conocidas, generalmente obtenidas de censos o padrones. El procedimiento ajusta sucesivamente los pesos en función de cada variable hasta lograr una convergencia aceptable. Sharon L. Lohr, *Sampling: Design and Analysis*, 2.ª ed. (Cengage Learning, 2009). Más detalles sobre la calibración de la base de datos pueden consultarse en Riella, “La riqueza”.

20 Guido Alfani, “Economic Inequality in Preindustrial Times: Europe and Beyond”, *Journal of Economic Literature* 59, núm. 1 (2021).

como dos o como diez veces la media de riqueza del total de la población. Quienes superan la primera línea son clasificados como ricos, entre los cuales quienes superan la segunda son clasificados como superricos.

Para indagar sobre la composición y los orígenes de las grandes fortunas montevideanas se examinan en profundidad las dos testamentarias más ricas de cada periodo. Se describen los componentes de la riqueza, así como los orígenes de esta. Cuando se pudo establecer, se observa el rol de la herencia, la concesión de tierras por parte del cabildo y la participación en distintas esferas de negocios para la obtención de la fortuna. Asimismo, cuando existe información, se utilizan las testamentarias de padres, madres y abuelos/as, así como de hijos/as, para establecer continuidades y rupturas en la acumulación familiar. También se emplean censos de la época cuyos microdatos nominados están disponibles para complementar la información. En particular destaca el censo llevado a cabo en 1751 con el propósito de recaudar impuestos para financiar una expedición contra los indígenas. Este registro contiene un listado de propiedades (casas, haciendas, ganado, personas esclavizadas, etc.) valoradas a precios de mercado. Otros censos disponibles permiten conocer ocupaciones, composición del hogar y cantidad de personas esclavizadas. Por último, se emplea información nominada sobre actividades administrativas y públicas (ocupar cargos en el cabildo, rematar diezmos y abastos de la ciudad, etc.) e información genealógica disponible para el periodo.

Resultados

En paralelo a la expansión demográfica, la riqueza media aumentó de 2610 a 9936 pesos de 8 reales entre 1760-1789 y 1810-1825. El ritmo de crecimiento de las fortunas resulta llamativo cuando se lo compara con referencias globales. En Montevideo, la riqueza promedio creció a una tasa anual de aproximadamente un 3 %, muy por encima del lento crecimiento del ingreso per cápita en el periodo: el 0,1 % anual en Europa y el 0,4 % en América²¹. Aunque a un ritmo más lento, el promedio de riqueza de los ricos y de los superricos también aumentó. Sin embargo, este incremento no se tradujo en un mayor peso relativo. Las familias ricas crecieron en número, de 466 a 1055 personas, pero su participación en el total poblacional cayó

21 Jutta Bolt y Jan Luiten van Zanden, "The Maddison Project: Maddison Style Estimates of the Evolution of the World Economy. A New 2020 Update. Maddison Project Database, Version 2020 44" (Maddison-Project Working Paper WP-15, 2020).

casi del 20% a menos del 10% y la proporción de riqueza que concentran cayó del 71,3% al 45,2%. Algo similar sucedió con los superricos: aumentaron en número, pero su participación en la población cayó del 1,0% al 0,7%. A pesar de que su riqueza media pasó de 35 256 a 152 606 pesos de 8 reales, la proporción de riqueza que concentran se redujo del 13,0% al 10,4% (tabla 1). Esto sugiere que, como grupo, el predominio económico de ricos y superricos se vio erosionado con el tiempo. Sin embargo, eso no implica que, individualmente, las personas que ocupan los tramos superiores de la distribución no manejen grandes fortunas, crecientes en el tiempo, y, tal vez, consoliden su lugar de poder.

Tabla 1. Evolución de la riqueza y la estructura social en Montevideo (1760-1825)

Riqueza y población	1760-1789	1790-1809	1810-1825
Población adulta y libre (cantidad de personas)	2382	7925	13 656
Riqueza media (pesos de 8 reales)	\$ 2610	\$ 4719	\$ 9936
Población rica (cantidad de personas)	466	1013	1055
Porcentaje de ricos sobre la población	19,6%	12,8%	7,7%
Riqueza media de los ricos (pesos de 8 reales)	\$ 9505	\$ 22 302	\$ 58 187
Porcentaje de riqueza en manos de los ricos	71,3%	60,4%	45,2%
Población superrica (cantidad de personas)	23	59	93
Porcentaje de superricos sobre la población	1,0%	0,8%	0,7%
Riqueza media de los superricos (pesos de 8 reales)	\$ 35 256	\$ 91 000	\$ 152 606
Porcentaje de riqueza en manos de los superricos	13,0%	14,5%	10,4%

Fuente: base de microdatos de riqueza elaborada a partir de testamentarias, 1760-1825, AGNU, AJ, JC1, cajas 10-229; “Padrón de la jurisdicción de Montevideo de 1772-1773”, AGNA, DC, SG, M, leg. 76, sala IX, 3-1-8; “Padrón de Montevideo”, 1819, AGNU, AH, AGA, lib. 261; “Padrón de Montevideo”, 1823, AGNU, AH, AGA, lib. 464; “Padrón de la población de la ciudad de Canelones”, 1826, AGNU, AH, AGA, lib. 279.

Nota. La población rica y no rica se define utilizando una línea de riqueza equivalente a dos veces la media de riqueza del periodo. La población superrica se define utilizando una línea de riqueza equivalente a diez veces la media de riqueza del periodo. La población superrica está contenida en la población rica.

Los superricos llegaron a superar los 150 000 pesos de 8 reales, una cifra comparable a la fortuna promedio de los principales comerciantes de Buenos Aires para el periodo, aunque muy por debajo de casos excepcionales en esa ciudad, que alcanzaron los 395 000 pesos de 8 reales en 1790 y los 308 000 en 1812²², lo que pone de relieve la mayor escala y consolidación del capital de las élites porteñas.

En los siguientes apartados se presentan estimaciones de composición del patrimonio de ricos, no ricos y superricos, y se analizan las fortunas de las dos personas más acaudaladas de cada periodo²³.

Riqueza en 1760-1789

La tabla 2 ofrece estimaciones de la media de riqueza para 1760-1789. Mientras los superricos, que constituyen apenas el 1 % de la población, poseen en promedio una riqueza 38 veces superior a la de los no ricos, este último grupo representa el 80 % de la población con un patrimonio significativamente menor. La propiedad inmueble es el componente principal en todos los grupos, con un peso creciente a medida que aumenta el nivel patrimonial: entre los superricos, alcanza el 50 %, dentro del cual se destacan particularmente los inmuebles urbanos (35 % de su cartera). En contraste, los no ricos dependen en mayor medida de la tierra rural y los animales, lo que refleja o bien estrategias económicas distintas según el nivel de riqueza, o bien un diferencial significativo en el acceso a inmuebles dentro de la ciudad.

.....
22 Susan Migden Socolow, "Marriage, Birth, and Inheritance: The Merchants of Eighteenth-Century Buenos Aires", *Hispanic American Historical Review* 60, núm. 3 (1980).

23 En los anexos (tablas 1, 2 y 3) se presenta la lista completa de ricos y superricos de la base de datos. Sin embargo, esta no debe interpretarse como un listado exhaustivo de las personas más ricas del periodo, ya que existen diversas limitaciones en la disponibilidad de fuentes. Algunas testamentarias pueden haberse extraviado, deteriorado o conservarse en archivos distintos a los consultados. Además, no todos los individuos realizaron testamentarias al momento de su fallecimiento, y en muchos casos estos documentos pudieron haberse redactado o archivado en fechas posteriores, quedando por ello fuera del alcance de esta investigación. Asimismo, un número significativo de personas acaudaladas del periodo estudiado fallecieron fuera del marco temporal o geográfico de este trabajo, lo que restringe su inclusión en el análisis.

Tabla 2. Media de riqueza por grupo poblacional en el periodo 1760-1789, en pesos de 8 reales

Categoría patrimonial	Población libre	No ricos	Ricos	Superricos
Propiedad inmueble	\$ 1124	\$ 345	\$ 4323	\$ 17 661
Tierra urbana	\$ 269	\$ 59	\$ 1132	\$ 1489
Inmueble urbano	\$ 515	\$ 95	\$ 2240	\$ 12 368
Tierra rural	\$ 202	\$ 121	\$ 538	\$ 2920
Inmueble rural	\$ 77	\$ 48	\$ 196	\$ 883
Otros inmuebles	\$ 60	\$ 22	\$ 217	\$ 0
Esclavos y bienes de capital	\$ 1204	\$ 459	\$ 4266	\$ 11 238
Personas esclavizadas	\$ 212	\$ 103	\$ 660	\$ 2457
Animales	\$ 341	\$ 161	\$ 1081	\$ 8485
Frutales y cultivos	\$ 38	\$ 19	\$ 116	\$ 4
Herramientas	\$ 27	\$ 20	\$ 53	\$ 251
<i>Stocks</i> de mercaderías	\$ 586	\$ 156	\$ 2355	\$ 41
Bienes personales	\$ 125	\$ 95	\$ 249	\$ 1326
Muebles y ropa	\$ 107	\$ 84	\$ 205	\$ 1315
Otros	\$ 18	\$ 11	\$ 44	\$ 11
Activos financieros	\$ 157	\$ 33	\$ 668	\$ 5031
Deuda neta	\$ 125	\$ 10	\$ 598	\$ 3749
Efectivo	\$ 32	\$ 23	\$ 70	\$ 1282
Riqueza total	\$ 2610	\$ 932	\$ 9505	\$ 35 256

Fuentes: para las estimaciones de riqueza se utiliza la base de microdatos de riqueza elaborada a partir de testamentarias, 1760-1825, AGNU, AJ, JC1, cajas 10-229; "Padrón de la jurisdicción de Montevideo de 1772-1773", AGNA, DC, SG, M, leg. 76, sala IX, 3-1-8; "Padrón de Montevideo", 1819, AGNU, AH, AGA, lib. 261; "Padrón de Montevideo", 1823, AGNU, AH, AGA, lib. 464; "Padrón de la población de la ciudad de Canelones", 1826, AGNU, AH, AGA, lib. 279.

Bienes de capital y personas esclavizadas tienen un peso relevante en todas las carteras, aunque su proporción es menor entre los superricos (32%), en comparación con los demás grupos. El comercio, reflejado a través de los *stocks* de mercaderías, es una fuente clave de riqueza para los ricos (25%), pero desaparece

casi por completo entre los superricos, quienes, en cambio, poseen un mayor porcentaje de activos financieros y efectivo, lo que sugiere una mayor diversificación y liquidez de su patrimonio, así como actividad prestamista.

En el periodo 1760-1789 destacan las fortunas tasadas con ocasión de la muerte de Jaime Soler (en 1778, a sus 61 años, esposo de Manuela Díaz) y de Ventura Durán (en 1788, a sus 43 años, esposo de Gregoria Mas de Ayala) (figura 1). Ambos fallecieron estando casados y los datos de su riqueza remiten al matrimonio que constituían. Sus fortunas, de 31 000 y 40 649 pesos de 8 reales, sobrepasan 12 y 16 veces respectivamente la media de la economía del periodo: clasifican como superricos.

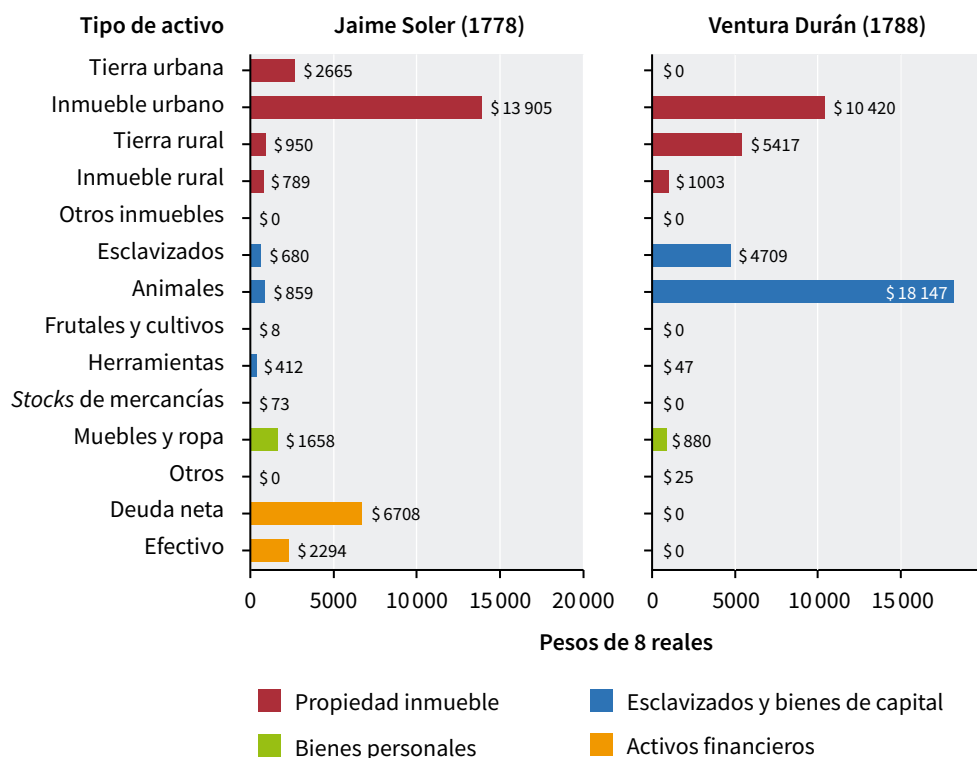


Figura 1. Fortunas de Jaime Soler y Ventura Durán

Fuente: "Testamentaria de la finada María Manuela Díaz, viuda de Jaime Soler", 1799, AGNU, J, JC1, caja 135, exp. 55; "El regidor defensor de pobres y menores por muerte de Ventura Durán", 1787, AGNU, AJ, JC1, caja 80, exp. 56.

La fortuna del matrimonio Soler-Díaz se centraba en propiedades urbanas y activos financieros. Además de la casa donde residían, poseían 11 casas para alquilar y realizaban préstamos con interés. En la testamentaria, un "Inventario

de los papeles, derechos y acciones” tiene más de 60 registros, entre pagarés, alquileres por cobrar y títulos de hipoteca, con cifras de entre 8 y 1000 pesos de 8 reales. Entre ellos, destaca un préstamo documentado a nombre de José Pla por 1000 pesos con un interés anual del 5 %, lo que confirma que Soler actuaba como prestamista²⁴. Su patrimonio incluía monedas y textiles, lo que sugiere actividad comercial²⁵. También propiedades rurales, animales y personas esclavizadas, aunque en menor cuantía que Ventura Durán. Eran dueños de dos estancias, una con una casa de piedra que incluía una azotea, elemento que desentona con las construcciones de la época²⁶.

El matrimonio Durán-Mas de Ayala, en cambio, era principalmente hacendado. Poseía un total de 10300 pesos de 8 reales en varios rodeos, más 269 vacas lecheras, 53 bueyes, 1500 caballos y 2800 ovejas, además de 58 cerdos²⁷, repartidos en 5 suertes de estancia. Además tenía presencia en la ciudad, con una única y costosa casa, con respecto a la cual la fuente no permite distinguir entre el valor del suelo y el de la edificación. También era propietario de veinte personas esclavizadas, un número considerable en el contexto montevideano²⁸, dos destinadas al servicio doméstico y el resto al trabajo en sus estancias²⁹.

En ambas familias, el valor de las residencias y los bienes de relativo lujo evidencian un nivel de vida por encima de la media. Tanto en la ciudad como en el

24 “Testamentaria de la finada María Manuela Díaz, viuda de Jaime Soler”, 1799, AGNU, AJ, JC1, caja 135, exp. 55.

25 El *stock* de textiles de Soler, valorado en 673 pesos de 8 reales, sugiere que comerciaba en este rubro. Incluía 26 ponchos, prenda asociada a sectores populares, lo que refuerza la idea de que no eran solo para uso personal. Isabel Barreto *et al.*, *Un pago rural de la jurisdicción de Montevideo: Sauce, 1740-1810*, vol. 2 (Gobierno de Canelones; Centro Cultural Casa de Artigas, 2016). Estos bienes representaban una forma de capital acumulado similar a los *bienes de pulpería*, aunque no se categorizaron como tales por falta de distinción entre uso personal y comercial. En cambio, los 73 pesos de 8 reales registrados como *stock pulpería* corresponden a cueros de vaca, probablemente destinados a la venta o usados como medio de pago en el ámbito rural.

26 “Testamentaria de la finada María Manuela Díaz, viuda de Jaime Soler”, 1799, AGNU, AJ, JC1, caja 135, exp. 55.

27 Cada vaca se tasó en aproximadamente 1 peso (8 reales), cada lechera en 3 pesos, cada oveja en 0,25 pesos (2 reales) y cada cerdo en 2 pesos. Los caballos fueron tasados en entre menos de 0,5 pesos (yeguas y potros) y más de 4 pesos.

28 Rebeca Riella, “Precio de esclavos y esclavas en inventarios *post mortem*, 1760-1825” (Documentos de Trabajo del Iecon 24, 2021).

29 “El regidor defensor de pobres y menores por muerte de Ventura Durán”, 1787, AGNU, AJ, JC1, caja 80, exp. 56.

campo aparecen muebles y equipamiento de calidad: mesas grandes con doce sillas, vajilla de loza de Valencia, cubiertos de plata, vasos de cristal, relojes, etc.

En cuanto al origen de la riqueza, los datos disponibles indican que el matrimonio Soler-Díaz fue la primera generación en su familia en acumular riqueza, mientras que los Durán-Mas de Ayala partieron de una situación inicial más favorable.

Jaime Soler llegó a Montevideo desde Palma de Mallorca como soldado en 1737. Pese a su origen, sin dudas plebeyo, se casó con una mujer de cierto abolengo: Manuela Díaz (nacida en 1744 en Buenos Aires) era sobrina por vía materna de un canónigo del cabildo catedralicio de Buenos Aires, mientras que otros hombres de su familia habían ocupado altos cargos de la burocracia en esa ciudad³⁰. Su padre, el militar Miguel Díaz, ascendió en su carrera entre Buenos Aires y Montevideo, y llegó a ser alférez graduado. También fue sobrestante mayor y pagador de las reales obras de fortificación de Montevideo durante casi nueve años³¹, un cargo que no solo era de suma confianza política, sino también muy bien remunerado, a pesar de no pertenecer al alto funcionariado³².

Jaime Soler ascendió en la esfera militar, llegó a ser teniente de la compañía de forasteros de Montevideo y ocupó puestos en el cabildo. Se desempeñó en los cargos de alférez de milicia, alférez real, alcalde de segundo voto y depositario general entre 1761 y 1772. Obtuvo en repartos de tierras dos estancias, en 1762 y 1763, y una cuadra en los arrabales de la ciudad en 1767³³. Adicionalmente, en 1753, el gobernador de la ciudad le había concedido el permiso para establecer una pulpería “por ser un hombre de honor y por haber contribuido en múltiples ocasiones con plata, tanto para la tropa como para Reales obras”³⁴.

En el caso de Jaime Soler pueden verse tres componentes típicos de las estrategias de acumulación seguidas por los soldados que llegaron en las etapas tempranas del Montevideo colonial: casarse con una mujer lugareña que goce de “respetabilidad” social, poner una pulpería y ocupar cargos en el cabildo. Como ha señalado abundantemente la demografía histórica, para los inmigrantes casarse con una lugareña equivalía a conseguir capital social y, como han hecho notar los

30 En la familia de Manuela Díaz en Buenos Aires, varios de sus miembros ocuparon cargos distinguidos, como regidor, teniente de gobernador y escribano. Juan Alejandro Apolant, *Génesis de la familia uruguaya* (Vinaak, 1975), 1069-1073.

31 Apolant, *Génesis*, 1072.

32 Moraes y Thul, “Los salarios”.

33 Apolant, *Génesis*, 1067-1068.

34 Citado en Apolant, 1068.

historiadores, abrir una pulpería era una estrategia habitual de los soldados para contrapesar los extensos retrasos en los pagos de los salarios de la Real Hacienda. Finalmente, la ocupación de cargos en el cabildo, especialmente en las etapas tempranas de la vida de la ciudad, era una forma de conseguir prestigio, poder local y, eventualmente, prebendas tales como los generosos repartos de tierras.

La esposa de Soler, Manuela Díaz, falleció cuatro años después, en 1782, con 39 años. En su testamentaria (cosida en el mismo expediente) se valora su patrimonio en 7074 pesos de 8 reales³⁵. Si bien es un monto superior al patrimonio medio del periodo, se encuentra muy por debajo de lo tasado al matrimonio tras la muerte de Soler y no se la puede catalogar como rica. La razón principal radica en que, para entonces, ya se había realizado el reparto de bienes entre sus numerosos hijos: de los quince que tuvo el matrimonio, siete sobrevivían al momento de la partición. Así, aunque la riqueza acumulada no desapareció, fue distribuida entre múltiples herederos, lo que diluyó su concentración en la siguiente generación y dejó a sus integrantes por fuera de la categoría de ricos, según los criterios utilizados. Este fenómeno fue observado con respecto al Perú colonial como una de las explicaciones de la *inestabilidad en la cúspide*, es decir, la dificultad de muchas familias para sostener su posición dentro de las élites a lo largo del tiempo. Entre los factores explicativos se encuentran los múltiples herederos resultantes de una alta fecundidad, la ausencia de mayorazgos que permitieran conservar intacto el patrimonio familiar y la vigencia de una legislación sucesoria que exigía repartir los bienes en partes iguales³⁶.

En el caso de la familia Durán-Mas de Ayala se encuentran más permanencias en la ubicación social y patrimonial. El padre de Durán, Manuel Durán, llegó con sus padres y hermanos en 1729 desde Canarias y recibió entonces un terreno en Montevideo. Ocupó varios cargos en el cabildo en las décadas iniciales de este. En el padrón de 1751 figuraba con una de las mayores fortunas de entonces, valuada

.....

35 En sus inventarios sobresale la propiedad inmueble urbana y figuran personas esclavizadas, muebles y herramientas, así como deudas por cobrar: algunas de las deudas aún no cobradas que figuraban en los inventarios de su esposo y que los encargados de la testamentaria incluyen por la mitad de su valor, por pertenecer la otra mitad a los hijos. También se hace un detallado inventario de su vestimenta, que incluye polleras, jubones, casacas, batas, delantales y mantas, de los que se describe la tela (terciopelo, seda, gasa), el color y otros detalles, como su estado de conservación. Incluso tenía joyas de oro, diamantes y rubíes, elementos absolutamente infrecuentes en las testamentarias analizadas dentro de este periodo.

36 Susan Ramírez, "Inestabilidad en la cúspide: una historia social de la elite terrateniente en el Perú colonial", *Histórica* 24, núm. 2 (2000).

en 6262 pesos de 8 reales, resultado de una de casa y un sitio en la ciudad, cinco personas esclavizadas, una chacra y animales. Poseía 1700 cabezas de ganado vacuno, 200 yeguas y 300 ovejas. En los mismos años que ocupó cargos en el cabildo recibió numerosas adjudicaciones de estancias: una en 1753, otra en 1761 y una para cada uno de sus cuatro hijos (uno de ellos Ventura Durán) entre 1761 y 1764. Tuvo actividad como hacendado y fue propietario de una tienda mercantil³⁷.

Por su parte, Gregoria era hija de Joseph Mas de Ayala y Teresa Texera (o Tejera): él había arribado con el regimiento de Cantabria en 1737 y ella era canaria, hija de vecinos fundadores de la ciudad. Joseph Mas de Ayala llegó a ser capitán de infantería de milicias de Montevideo y fue la persona que más veces desempeñó cargos en el cabildo³⁸. Recibió en 1750 un solar en la ciudad y en 1759, otro; en 1768, una cuadra en los arrabales y en 1769, otra; en 1760, una estancia; en 1761, otras cuatro para sus hijos (una de ellas, Gregoria Mas de Ayala); en 1769, otras ocho estancias y una chacra. Cuando Teresa Texera falleció, en 1804, dejó un patrimonio de 20 262 pesos de 8 reales. Para ese entonces ya había muerto su esposo y se había hecho la correspondiente testamentaria —que no se encuentra en el Archivo General de la Nación de Uruguay (AGNU)— y la repartición de la herencia entre sus ocho hijos; aun así, clasifica como rica³⁹. Al momento de su muerte, Teresa vivía de la renta, tenía tres casas en la ciudad y varios cuartos de alquiler, además de una estancia, de la que no se tasa el terreno, pero sí ranchos de escaso valor, corrales, herramientas, artículos de cocina, muebles y más de cien caballos, así como tres personas esclavizadas⁴⁰.

Otro indicador importante de su estatus es que Ventura Durán y Gregoria Mas de Ayala eran consanguíneos. Se había autorizado un matrimonio de esta naturaleza por la escasez de pobladores de suficiente nivel⁴¹. Entre las estrategias desplegadas por las élites para asegurar su reproducción social y patrimonial, el matrimonio endogámico desempeñó un papel central. Esta práctica, que

37 Apolant, *Génesis*, 489-500.

38 Es destacable que los padres de Ventura Durán y Gregoria Mas de Ayala figuran entre los grandes denunciantes de terrenos entre el río Yi y el río Negro que mencionan Sala *et al.*, lo que sugiere que estuvieron entre las figuras importantes del negocio del cuero en el último cuarto del siglo XVIII. *Estructura*, 11.

39 En 1804 ya habían muerto tanto Ventura Durán como Gregoria Mas de Ayala. De hecho, Teresa Texera fue quien se hizo cargo de su nieta, la única heredera de aquel matrimonio.

40 “Inventarios y tasaciones de los bienes fincados por la muerte de Teresa Tejera”, 1804, AGNU, AJ, JC1, caja 152, exp. 3.

41 Apolant, *Génesis*, 489-500.

reforzaba la cohesión del grupo y permitía conservar el capital económico y simbólico en el seno de un linaje, ha sido señalada en diversos contextos regionales. Por ejemplo, en su estudio sobre las familias piuranas (Virreinato del Perú) entre 1750 y 1824, Elizabeth Hernández García destaca cómo la élite local recurrió sistemáticamente a matrimonios entre parientes o miembros de otros linajes prestigiosos como mecanismo clave para mantener su posición en una sociedad jerárquica y racializada⁴².

En contraste con el matrimonio Soler-Díaz, los esposos Durán-Mas de Ayala muestran las estrategias de acumulación seguidas por los hijos de quienes ya habían acumulado en la generación anterior. Tanto Ventura como Gregoria fueron hijos de personas que cuando llegaron de España tenían muy poco, pero en el curso de una generación acumularon tierras y poder local. A diferencia de sus propios padres, ambos eran, ya al momento de casarse, herederos futuros de padres acaudalados que se casaban entre sí a pesar de la consanguinidad, siguiendo la forma más antigua y conocida de aumentar y preservar la fortuna.

La figura 2 resume la información disponible sobre la riqueza de la familia Durán-Mas de Ayala y permite observar el proceso de creación y transmisión de la fortuna a lo largo del tiempo. La testamentaria de Gregoria Mas de Ayala, quien falleció con 40 años, es del año 1791. La tasación de sus bienes sumó 21 593 pesos de 8 reales, lo que la coloca en la definición de rica, pero no de superrica. Es razonable que se trate de aproximadamente la mitad de los bienes del matrimonio tasados pocos años atrás, tras el fallecimiento de su marido. Su riqueza principal estaba dada por la tenencia de animales, especialmente vacunos, entre los que se encuentran más de cien ejemplares de vacas lecheras. Además, figuran dos copiosas estancias, cuya tasación requirió de nueve días, quince personas esclavizadas, muebles y herramientas⁴³.

42 Además de la endogamia, la autora identifica otras estrategias de reproducción de la élite piurana: el control de la propiedad de la tierra y del comercio regional, el acceso a cargos administrativos y eclesiásticos, la afirmación de su identidad como “vecinos nobles” mediante certificaciones de limpieza de sangre y la inversión en educación de sus hijos en Lima para garantizar el acceso a posiciones de poder en la burocracia virreinal. Elizabeth Hernández García, “Estrategias de supervivencia de una élite regional: las familias piuranas (1750-1824)”, en *Elites urbanas en Hispanoamérica: de la Conquista a la Independencia*, coord. por Manuela García et al. (Universidad de Sevilla, 2005).

43 “Inventarios practicados por fin y muerte de Gregoria Mas de Ayala”, 1791, AGNU, AJ, JC1, caja 93, exp. 14.

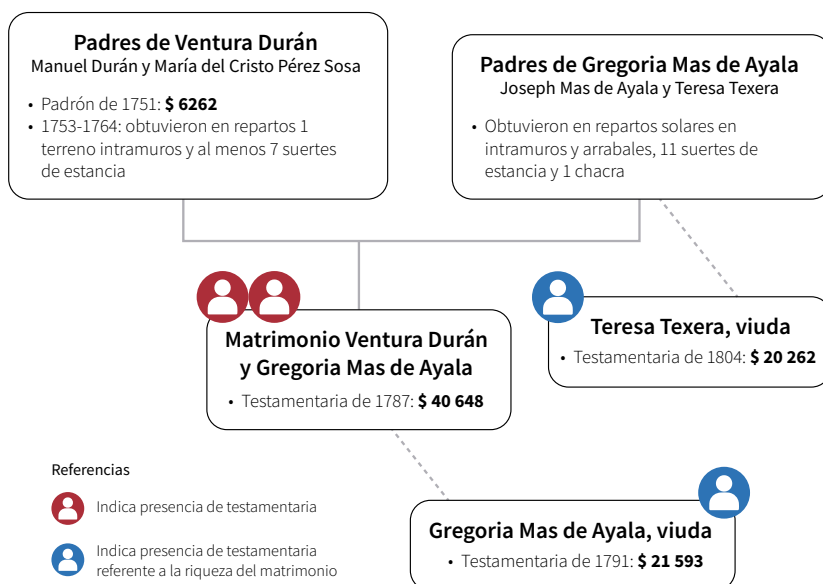


Figura 2. Reconstrucción de la riqueza de la familia Durán-Mas de Ayala

Fuente: “El regidor defensor de pobres y menores por muerte de Ventura Durán”, 1787, AGNU, AJ, JC1, caja 80, exp. 56; “Inventarios practicados por fin y muerte de Gregoria Mas de Ayala”, 1791, AGNU, AJ, JC1, caja 93, exp. 14; “Padrón de población de 1751”, AGNU, AH, AGA, caja 2, carpeta 39; Apolant, *Génesis*, 489-500.

Riqueza en 1790-1809

En el periodo 1790-1809, la desigualdad en la distribución de la riqueza en el extremo alto aumentó, pues los superricos acumularon un patrimonio promedio más de 42 veces superior al de los no ricos, quienes constituían el 87 % de la población. La propiedad inmueble continuó siendo el componente principal del patrimonio en todos los grupos, con una participación creciente en los niveles superiores: los superricos concentraban el 53 % de su riqueza en este rubro, dentro del cual se destacaba la tierra rural, cuyo valor medio superaba los 30 000 pesos de 8 reales (tabla 3). La creciente participación de animales, inmuebles y tierras rurales en las carteras de riqueza refleja una fuerte inclinación hacia la actividad ganadera, vinculada al *boom* del cuero y la carne salada en los mercados atlánticos, y la conformación de la *nueva economía del cuero*⁴⁴ en el espacio montevideano.

⁴⁴ María Inés Moraes, “Espacios económicos, instituciones y mercados antes de la creación del Estado Oriental”, en *Teleidoscopio: historia económica del Uruguay*, comp. por Luis Bértola (Fondo de Cultura Universitaria, 2024).

Tabla 3. Media de riqueza por grupo poblacional en el periodo 1790-1809, en pesos de 8 reales

Categoría patrimonial	Población libre	No ricos	Ricos	Superricos
Propiedad inmueble	\$ 1973	\$ 828	\$ 9783	\$ 48 464
Tierra urbana	\$ 147	\$ 82	\$ 597	\$ 1417
Inmueble urbano	\$ 724	\$ 303	\$ 3594	\$ 10 210
Tierra rural	\$ 785	\$ 237	\$ 4526	\$ 30 424
Inmueble rural	\$ 277	\$ 199	\$ 809	\$ 2443
Otros inmuebles	\$ 39	\$ 7	\$ 257	\$ 3969
Esclavos y bienes de capital	\$ 2380	\$ 1060	\$ 11 379	\$ 39 205
Personas esclavizadas	\$ 434	\$ 253	\$ 1666	\$ 1183
Animales	\$ 1523	\$ 411	\$ 9109	\$ 36 049
Frutales y cultivos	\$ 260	\$ 258	\$ 277	\$ 0
Herramientas	\$ 67	\$ 57	\$ 136	\$ 1028
Stocks de mercaderías	\$ 96	\$ 82	\$ 190	\$ 946
Bienes personales	\$ 158	\$ 142	\$ 269	\$ 235
Muebles y ropa	\$ 129	\$ 109	\$ 268	\$ 235
Otros	\$ 29	\$ 33	\$ 1	\$ 0
Activos financieros	\$ 208	\$ 110	\$ 871	\$ 3096
Deuda neta	\$ 121	\$ 26	\$ 771	\$ 2307
Efectivo	\$ 86	\$ 85	\$ 100	\$ 789
Riqueza total	\$ 4719	\$ 2141	\$ 22 302	\$ 91 000

Fuente: para las estimaciones de riqueza se utiliza la base de microdatos de riqueza elaborada a partir de testamentarias, 1760-1825, AGNU, AJ, JC1, cajas 10-229; "Padrón de la jurisdicción de Montevideo de 1772-1773", AGNA, DC, SG, M, leg. 76, sala IX, 3-1-8; "Padrón de Montevideo", 1819, AGNU, AH, AGA, lib. 261; "Padrón de Montevideo", 1823, AGNU, AH, AGA, lib. 464; "Padrón de la población de la ciudad de Canelones", 1826, AGNU, AH, AGA, lib. 279.

A su vez, los activos financieros y el efectivo adquirieron una mayor relevancia en los niveles superiores de riqueza, lo que refleja estrategias patrimoniales más diversificadas, probablemente vinculadas, entre otras, a la actividad de prestamistas. Estos cambios estructurales indican un mayor grado de especialización

económica y una transformación en las estrategias de acumulación patrimonial de los sectores más acaudalados.

Para el periodo 1790-1809, los montos de riqueza acumulados por los dos registros más ricos de la base de datos se habían más que duplicado. Juana Rodríguez de Carrasco falleció en 1807 y su fortuna se tasó en 94 123 pesos de 8 reales, 20 veces por encima de la media del periodo; la de Manuel Vázquez, en 1809, se estimó en 97 332 pesos de 8 reales, 21 veces por encima de la media (figura 3). Ella murió con aproximadamente 60 años y él con 56, ambos casados, por lo que sus patrimonios correspondían a sus respectivos matrimonios.

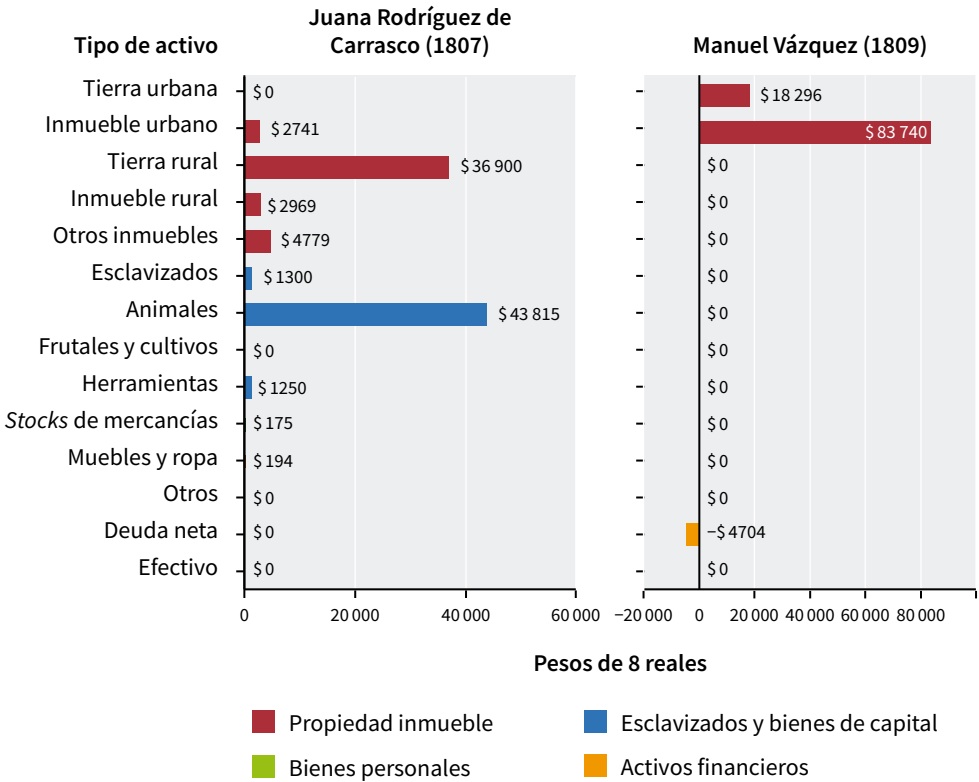


Figura 3. Fortunas de Juana Rodríguez de Carrasco y Manuel Vázquez

Fuente: “Testamentaria de Juana Rodríguez de Carrasco”, 1808, AGNU, AJ, JC1, caja 162, exp. 1; “Testamentaria de Manuel Vázquez”, 1819, AGNU, AJ, JC1, caja 193, exp. 81.

La fortuna del matrimonio Rodríguez-Carrasco incluía nueve estancias, dos chacras y un matadero (clasificado dentro de *otros inmuebles*). Su principal activo eran animales: casi 50 000 vacunos, más de 4000 equinos, 1000 ovejas y otros,

como gallinas y burros. Una de las estancias, en Santa Lucía, constaba de una superficie equivalente a 24 suertes de estancia. Entre las herramientas se contabilizan, entre otras cosas, doce carretas, que permitirían acarrear los productos del campo hacia el matadero o el puerto. Además, eran de su propiedad cinco personas esclavizadas, repartidas entre la chacra y las estancias.

La riqueza del matrimonio Vázquez-Pagola estaba constituida especialmente por casas en la ciudad y títulos de negocios financieros. La fuente explicita que se dejaron afuera, de común acuerdo, esclavos, alhajas y muebles, y que tampoco se incluyó una chacra en el Miguelete debido a su estado de ruina y al escaso valor que le atribuían los tasadores en un contexto de inestabilidad en la campaña. Por ambos motivos, el monto total de su riqueza era incluso mayor⁴⁵. El valor de las propiedades urbanas supera los 100 000 pesos de 8 reales. Su casa fue tasada en 12 650 pesos de 8 reales, una valiosa cantidad, que da cuenta de la calidad (también destaca la infrecuente presencia de balcones). Tenían casas de alquiler y *conventillos*⁴⁶ en la ciudad. Además, se dedicaban a la actividad financiera: recibían dinero a rédito (en depósito), cuyos montos a devolver explican el saldo negativo de la categoría (8759 pesos de 8 reales de deuda en contra, frente a 4055 pesos de 8 reales a favor, a cuenta de préstamos y otros negocios).

El matrimonio Rodríguez-Carrasco (figura 4) no provenía de familias ricas. Ambos nacieron en Montevideo y eran hijos de pobladores llegados en 1729. Sus padres, soldados de infantería, recibieron tierras en los repartos iniciales. El padre de ella siguió ejerciendo como militar, sin ocupar cargos importantes, hasta el final de su vida, mientras que el padre de él quedó inválido unos diez o quince años después de llegar a Montevideo. Los Carrasco tenían una riqueza modesta en 1751 (680 pesos de 8 reales en una casa, 2 chacras y ganado), mientras que los Rodríguez poseían un patrimonio similar (600 pesos de 8 reales en una casa y una chacra). Isabel Amaro, madre de Juana, dejó en 1804 una herencia de 4231 pesos de 8 reales, correspondientes a un sitio y una casa en la ciudad, menos del 5 % de la fortuna que acumuló su hija. Sus padres no fueron ricos y, además, las sumas que dejaron debieron dividirse al momento del reparto de la herencia entre nueve y diez hermanos/as.

45 "Testamentaria de Manuel Vázquez", 1819, AGNU, AJ, JC1, caja 193, exp. 81.

46 Un conventillo es un tipo de vivienda urbana colectiva, también conocida como inquilinato o pensión.

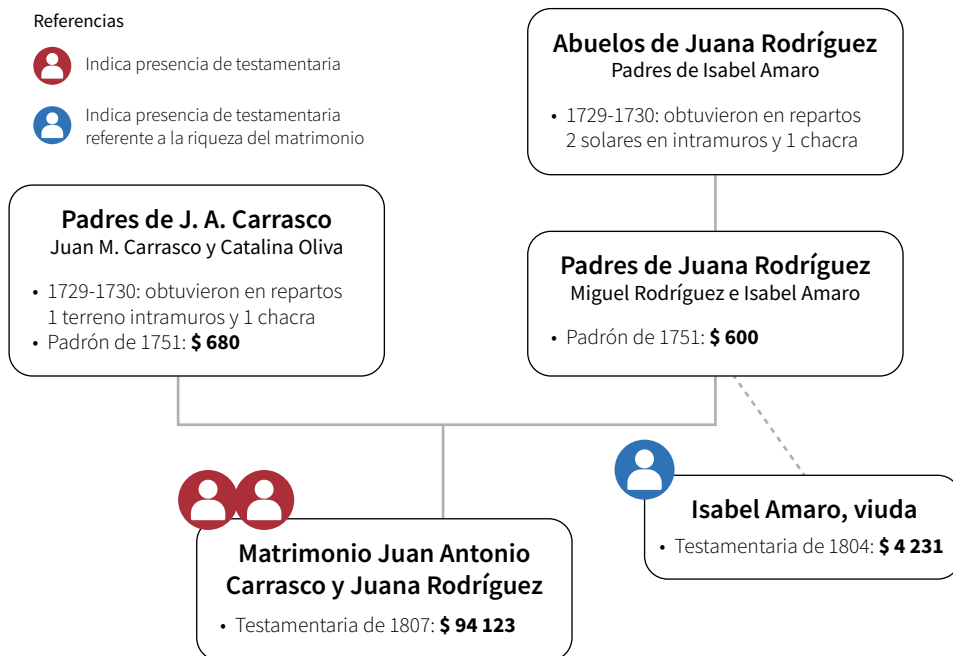


Figura 4. Reconstrucción de la riqueza de la familia Carrasco-Rodríguez

Fuente: “Testamentaria de Juana Rodríguez de Carrasco”, 1807, AGNU, AJ, JC1, caja 162, exp. 1; “Testamentaria de Isabel Amaro”, 1804, AGNU, AJ, JC2, caja 153, exp. 38; “Padrón de población de 1751”, AGNU, AH, AGA, caja 2, carpeta 39; Apolant, *Génesis*, 211-219.

Casados en 1769, los Rodríguez-Carrasco iniciaron como chacareros⁴⁷ y, con el tiempo, ampliaron significativamente su control de tierras. En 1792 solicitaron suertes de estancias para sí y sus hijos, alegando que sus padres no habían recibido estancias por merced⁴⁸. Hacia 1807 ya poseían numerosas estancias. La ganadería fue la base de su riqueza, complementada con un matadero, cuyo peso en la acumulación es difícil de determinar. Si bien la tasación del edificio y sus instalaciones no sobresale, representaba un negocio de fortunas con carácter monopolístico u oligopolístico, según el momento preciso. El matadero era un negocio del tipo de una concesión municipal y solo se dedicaban a él agentes que reunían dos

⁴⁷ En el padrón de 1772-1773 figuran viviendo en una chacra en el Miguelete (cerca de la ciudad) con dos hijos menores y dos esclavos dedicados al cultivo.

⁴⁸ Citado en Apolant, *Génesis*, 213.

condiciones: ser ganaderos y tener capital suficiente como para explotar a otros ganaderos pagándoles malos precios por sus novillos⁴⁹.

A pesar de su origen modesto, el matrimonio llegó a ser el segundo más rico entre 1790 y 1809. Su ascenso social los ubicó en la élite como hacendados y le permitió a él ocupar cargos en el cabildo (Carrasco fue alcalde de la Santa Hermandad en 1798)⁵⁰, pero su patrimonio no reflejaba el consumo ostentoso propio de una aristocracia local. No se cuentan entre sus pertenencias joyas, alhajas de ningún tipo, muebles de origen europeo, alfombras, ropas o libros.

La fortuna del matrimonio Vázquez-Pagola también parece haberse construido durante su unión, ya que en su testamento se declara la ausencia de aportes patrimoniales previos de ambos cónyuges. Sin embargo, ciertos indicios sugieren una posición relativamente acomodada, como el título de limpieza de sangre tramitado por Manuel Vázquez al casarse⁵¹ y el alto valor de la casa de los padres de María Josefa Pagola, una de las más costosas en el padrón de 1751.

Manuel Vázquez, oriundo de Galicia, llegó como militar o poblador. En 1772-1773 figura como comerciante soltero, que vivía en la casa de su futura suegra, María Medina⁵². En 1775 se casó con María Josefa Pagola, hija de aquella y de Juan Baptista Pagola. Este último, vasco y carpintero de oficio, había recibido tierras como poblador⁵³ y acumuló una fortuna modesta: en 1765, al fallecer, dejó 2137 pesos de 8 reales en una casa, cuartos de alquiler, una pulpería y herramientas de carpintería⁵⁴, una riqueza algo menor que la tasada en 1751, con una casa por 2000 pesos de 8 reales⁵⁵ y tres esclavos valorados en 600 pesos de 8 reales⁵⁶. Pese a su corta fortuna, Pagola había ocupado cargos en el cabildo⁵⁷.

49 Moraes, "Las economías".

50 Apolant, *Génesis*, 213.

51 Apolant, 211-219, 237-239, 292-302.

52 "Padrón de la jurisdicción de Montevideo de 1772-1773", AGNA, DC, SG, M, leg. 76, 1730-1804, sala IX, 3-1-38.

53 El solar en la ciudad fue subdividido y distribuido entre los matrimonios de los hijos, y así probablemente haya encontrado su primer terreno el matrimonio de Manuel Vázquez y su esposa. Apolant, *Génesis*, 435.

54 "Autos obrados sobre el ab-intestado de Juan Baptista Pagola vecino de esta ciudad", 1765, AGNU, AJ, JC1, caja 16.

55 Señala sobre eso Apolant que la casa debió ser de una muy buena construcción, porque es la más valiosa del padrón junto con otra. *Génesis*, 235.

56 "Padrón de población de Montevideo de 1751", AGNU, AH, AGA, caja 2, carpeta 29.

57 Apolant, *Génesis*, 436.

El matrimonio Vázquez-Pagola logró un importante proceso de acumulación, probablemente a través del negocio inmobiliario. Además, Manuel Vázquez fue un activo denunciante de tierras que obtuvo cotos exclusivos de caza sobre territorios extensos alejados de la ciudad en la década de 1770 y los primeros años de la década siguiente, y fue rematador de diezmo de granos y rematador del abasto de carne de Montevideo⁵⁸. Asimismo, aparece con otros siete socios en 1797 comprando por 20 000 pesos de 8 reales al cabildo el abasto para los tres años siguientes.

Su descendencia consolidó su posición en la élite. Su hija Francisca Feliciano Dominga Ramona Vázquez y Pagola se casó con el teniente coronel José Espina, de una familia de altos mandos militares en Buenos Aires. Su hijo, Ramón José María Vázquez y Pagola, fue subteniente del regimiento de dragones y abuelo paterno de Alfredo Vázquez Acevedo⁵⁹.

Riqueza en 1810-1825

Entre 1810 y 1825, la concentración se acentuó, pues el peso de los ricos y los superricos disminuyó al 7,7 % y al 0,7 % respecto al total de la población, aunque la distancia entre la riqueza media poblacional y la riqueza de los superricos se acortó ligeramente (en este periodo es de 15 veces). La propiedad inmueble siguió siendo el principal componente patrimonial, pero su distribución cambió: los superricos concentraron una mayor proporción de su riqueza en inmuebles urbanos, capital mercantil y financiero. En este grupo, los *stocks* de mercaderías representaban casi la mitad del patrimonio (48 %) y los activos financieros casi un tercio (28 %). Animales, tierra e inmuebles rurales desaparecieron en la cúspide de la distribución. Por otro lado, la valoración de personas esclavizadas disminuyó en términos relativos en todos los grupos, lo que refleja un límite en la acumulación de trabajo esclavizado (tabla 4).

58 Sala et al., *Estructura*, 48-49.

59 Apolant, *Génesis*, 235.

Tabla 4. Media de riqueza por grupo poblacional en el periodo 1810-1825, en pesos de 8 reales

Categoría patrimonial	Población libre	No ricos	Ricos	Superricos
Propiedad inmueble	\$ 5751	\$ 3975	\$ 26 965	\$ 34 505
Tierra urbana	\$ 1699	\$ 1277	\$ 6730	\$ 5880
Inmueble urbano	\$ 3398	\$ 2318	\$ 16 295	\$ 28 337
Tierra rural	\$ 410	\$ 204	\$ 2872	\$ 0
Inmueble rural	\$ 73	\$ 41	\$ 453	\$ 0
Otros inmuebles	\$ 171	\$ 134	\$ 615	\$ 288
Esclavos y bienes de capital	\$ 1939	\$ 1201	\$ 10 753	\$ 74 996
Personas esclavizadas	\$ 496	\$ 449	\$ 1048	\$ 1400
Animales	\$ 45	\$ 33	\$ 187	\$ 0
Frutales y cultivos	\$ 83	\$ 89	\$ 14	\$ 0
Herramientas	\$ 114	\$ 110	\$ 156	\$ 0
Stocks de mercaderías	\$ 1202	\$ 520	\$ 9348	\$ 73 596
Bienes personales	\$ 352	\$ 144	\$ 2828	\$ 0
Muebles y ropa	\$ 192	\$ 143	\$ 778	\$ 0
Otros	\$ 159	\$ 1	\$ 2051	\$ 0
Activos financieros	\$ 1895	\$ 577	\$ 17 641	\$ 43 105
Deuda neta	\$ 1759	\$ 494	\$ 16 866	\$ 36 876
Efectivo	\$ 136	\$ 83	\$ 775	\$ 6229
Riqueza total	\$ 9936	\$ 5897	\$ 58 187	\$ 152 606

Fuente: para las estimaciones de riqueza se utiliza la base de microdatos de riqueza elaborada a partir de testamentarias, 1760-1825, AGNU, AJ, JC1, cajas 10-229; “Padrón de la jurisdicción de Montevideo de 1772-1773”, AGNA, DC, SG, M, leg. 76, sala IX, 3-1-8; “Padrón de Montevideo”, 1819, AGNU, AH, AGA, lib. 261; “Padrón de Montevideo”, 1823, AGNU, AH, AGA, lib. 464; “Padrón de la población de la ciudad de Canelones”, 1826, AGNU, AH, AGA, lib. 279.

Entre 1810 y 1825, un periodo marcado por la inestabilidad política, el conflicto armado y la transición hacia la Independencia, la estructura de la riqueza en Montevideo no se contrajo, como cabría esperar en contextos revolucionarios. Por el contrario, se observa una reorientación de las carteras patrimoniales hacia

activos urbanos y capital mercantil de más largo alcance, lo que sugiere una capacidad adaptativa de las élites para preservar, e incluso reformular, sus bases económicas en medio del desorden institucional. Este patrón contrasta con lo observado en otras experiencias de independencia, como la estadounidense. Lindert y Williamson argumentan que la independencia fue costosa para los colonos norteamericanos: la guerra, la desarticulación de redes leales a la Corona, la caída de mercados externos, la hiperinflación y un sistema financiero disfuncional provocaron una pérdida de hasta un 30 % del ingreso per cápita hacia 1790, eliminando así la ventaja previa que las colonias tenían sobre Gran Bretaña⁶⁰. La experiencia rioplatense, al menos en Montevideo, muestra una mayor resiliencia patrimonial, lo que obliga a matizar las generalizaciones sobre los efectos económicos inmediatos de los procesos independentistas.

La crisis de la monarquía española, las guerras de independencia y, principalmente, el escenario de incertidumbre que todo ello proyectaba sobre la economía y los mercados parecen haber afectado con mayor intensidad a la actividad rural. En este ámbito se verifica una destrucción de riqueza, y no cabe duda de que la inversión en el espacio agrario se vio condicionada por una creciente sensación de inseguridad. Esta situación podría haber puesto en entredicho el régimen de frontera abierta —caracterizado por la disponibilidad casi ilimitada de tierras y ganado— que había sustentado la economía colonial. Sin embargo, otros factores, como la creciente inserción atlántica, parecen haber contrarrestado en cierta medida esa amenaza a la acumulación.

En este periodo, los más ricos están representados por Juan Ignacio Martínez y por José Díaz Cancino (figura 5). El primero era un comerciante, hacendado, barraquero, saladerista y propietario de un relevante número de esclavizados y casas de alquiler. Era de origen gallego y con fuerte vinculación al cabildo de la ciudad antes de la Independencia. El segundo era de origen andaluz, con actividad comercial, inmobiliaria y financiera. Ambos casados, fallecieron con 45 años el primero y con más de 50 años el segundo. Representan, respectivamente, a un típico integrante de la élite tardocolonial y a un típico integrante de la incipiente élite comercial capaz de enriquecerse en un contexto de incertidumbre política y social.

60 Peter H. Lindert y Jeffrey G. Williamson, *Unequal Gains: American Growth and Inequality since 1700* (Princeton University Press, 2016), 30.

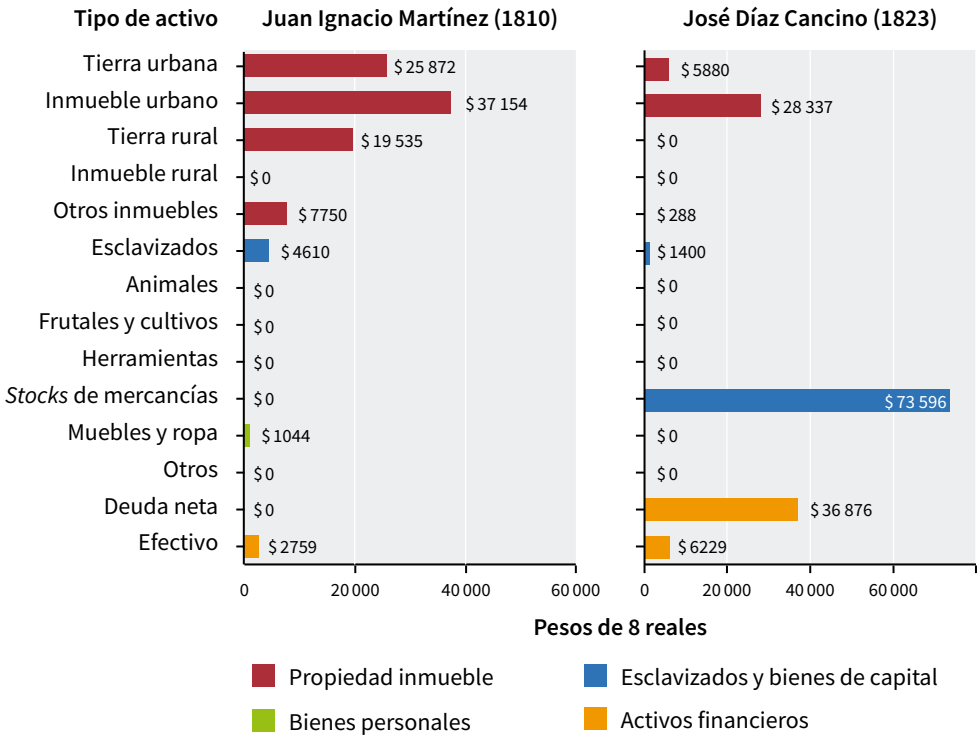


Figura 5. Fortunas de Juan Ignacio Martínez y José Díaz Cancino

Fuente: “Testamentaria del finado Juan Ignacio Martínez”, 1810, AGNU, AJ, JC1, caja 166, exp. 6; “Testamentaria del finado José Díaz Cancino”, 1823, AGNU, AJ, JC1, caja 215, exp. 45.

La riqueza del matrimonio de Juan Ignacio Martínez y Ana de la O Catalán⁶¹ se basaba principalmente en propiedades inmobiliarias. En la ciudad, sus bienes fueron tasados en más de 63 000 pesos de 8 reales, incluyendo cuatro casas y cinco cuartos en la misma calle, lo que sugiere que el alquiler era una fuente clave de ingresos. Además, uno de los inmuebles alojaba un almacén y otro contaba con una barraca de cueros. En el ámbito rural, poseían cuatro estancias en las proximidades del arroyo Soldado, un área poco poblada fuera de la jurisdicción (actual Lavalleja), destinada a la corambre. Una de ellas, cuyo valor no pudo desagregarse, incluía ganado, muebles y herramientas. También tenían una chacra de gran tamaño y un saladero en extramuros (en *otros inmuebles*). El matrimonio era dueño de veintiuna personas esclavizadas, la mayor cantidad en la base de datos: cinco en el saladero; otras cinco, probablemente, en la casa, y cuatro en la estancia.

⁶¹ “Testamentaria del finado Juan Ignacio Martínez”, 1810, AGNU, AJ, JC1, caja 166, exp. 6.

En términos financieros, contaban con 2759 pesos de 8 reales en efectivo. En su testamento Martínez expresa que deja “libros, cuadernos y demás papeles” que muestran “con la debida claridad todas mis especulaciones mercantiles y cuentas pendientes al propio tiempo de mis créditos activos y pasivos”⁶². Sobre el final de la testamentaria, el partidador encargado señala que no se incorporarán algunos activos de negocio hasta que se “reduzcan a dinero”: 60 cajas de azúcar blanco y 25 pipas de aguardiente de caña llegadas de La Habana, aún por vender, así como 100 cajas de azúcar enviadas de La Habana a Cádiz. En ambos casos, cuando terminara el ciclo del negocio, la mitad del dinero correspondería a la testamentaria y la otra mitad a otro socio. También se menciona la cosecha de 20 sacos de trigo, producto de un acuerdo a medias con un capataz de la estancia. Estos registros revelan la participación de Martínez en el circuito de comercio de productos coloniales en el triángulo Montevideo-Caribe-España y la diversificación de su fortuna.

El activo más considerable del patrimonio Díaz Cancino-Romero está dado por elementos asociados a negocios: financieros y *stocks*. Díaz Cancino falleció dejando cinco “negocios de trato comerciable y mercantil de géneros y efectos”, y si bien se tasan instalaciones (mesa, mostrador, escalera), el grueso del importe está constituido por *stocks* de mercaderías: alimentos, condimentos, textiles, artículos diversos para el hogar, herramientas, etc.⁶³. Según su testamento, en varios negocios actúa en sociedad y son otras personas las que están “a cargo”. El componente de activos financieros está compuesto principalmente por deudas por cobrar en sus tiendas y pulperías, por dinero en efectivo hallado en ellas y por montos de dinero que le adeudan sus socios por utilidades no distribuidas. También realiza y recibe inversiones: tiene 5000 pesos de 8 reales puestos a rédito en poder y encargo de su compadre Miguel Luna. Y, como destinatario, tiene en su poder 1000 pesos de 8 reales que le entregó a rédito Manuel Camariñas.

También poseía siete casas, todas con sus correspondientes terrenos en la ciudad. Además de las tasaciones habituales de albañilería, carpintería y herrería, la tasación de su casa incluye un aljibe, la pintura y los vidrios de la vivienda. Los montos no son considerables (menos de 300 pesos de 8 reales), pero sí es significativo que aparezcan. Por último, Díaz Cancino declaró en su testamento ser propietario de siete esclavos, que, si bien no fueron tasados, fueron incorporados a los cálculos por un valor de 200 pesos de 8 reales cada uno. Asimismo, aunque

62 “Testamentaria de Juan Ignacio Martínez”.

63 “Testamentaria del finado José Díaz Cancino & Incidente de la testamentaria de José Díaz Cancino”, 1823, AGNU, AJ, JC1, caja 215, exp 45.

se da indicaciones de contemplar entre sus bienes los muebles y el menaje de su casa, estos no fueron tasados. De contar con la lista, es probable que pudiesen encontrarse ajuares costosos. Un ejemplo de esto es que indica por testamento que se done uno de sus cuadros, “de la Inmaculada Concepción”, para que se cuelgue en la iglesia matriz. Lo mismo respecto a su ropa: un retrato de él realizado por Besnes e Irigoyen en 1823 (el mismo año de su fallecimiento) ofrece su imagen vestido a la “usanza burguesa del siglo XIX, con abrigo largo color gris azulado de seis botones y galera negra” (figura 6)⁶⁴. Su aspecto burgués y urbano coincide con la inexistencia de bienes rurales en su testamentaria. Es posible que su actividad se encontrara despegada de la base agraria de la economía, en parte por la inestabilidad de la campaña en un contexto de guerras, en parte como síntoma del cambio estructural que empezaba a procesarse.



Figura 6. Retrato de José Díaz Cancino por Juan Manuel Besnes e Irigoyen, 1823 (acuarela y tinta sobre papel, 11,5 cm × 22,4 cm)

Fuente: Museo Histórico Nacional, Uruguay.

64 Ernesto Beretta, “Retrato de José Díaz Cancino”, *Museo Histórico Nacional: taller de investigación, conservación y restauración del Museo Histórico Nacional* (blog), 2016.

Esto contrasta con el patrimonio de Martínez-Catalán, que combinaba activos rurales, el comercio interior y exterior y el negocio inmobiliario. Se trata de una cartera de riqueza diversificada más próxima al periodo tardocolonial anterior; de hecho, es probable que su fallecimiento haya sido antes de 1810, año que figura en el título de su testamentaria.

De ninguno de los dos hay datos sobre cuándo llegaron a Montevideo, pero todo indica que no se trata de descendientes de los primeros pobladores, como tampoco lo eran sus esposas, y no se encontraron indicios de que hayan obtenido tierras. Sin embargo, puede saberse que ambos matrimonios partían de un estatus de riqueza elevado. La testamentaria de Martínez señala que aportó 4000 pesos de 8 reales al matrimonio y su esposa, 1717 pesos de 8 reales de herencias paternas, ambos montos no despreciables. Martínez tuvo cargos en el cabildo: depositario general (1786), procurador general (1792) y alcalde general (1800)⁶⁵. Tras enviudar, Ana se casó con un capitán, Gerónimo Pío Bianqui y Bertelar, manteniendo así una posición social elevada. La fortuna de Díaz Cancino cuando se casó ya estaba totalmente consolidada: aportó 36 000 pesos de 8 reales a su matrimonio con Francisca Romero Carmona, casi cuatro veces la riqueza media del periodo. No tenía lazos con el ámbito rural ni con el militar, pero fue importante donante y colaborador de la Iglesia y el cabildo. Donó un terreno para la construcción de una capilla, así como cuadros y enseres para alhajar el templo, y aportó recursos en varias oportunidades para efectuar mejoras en la pequeña ciudad fortificada⁶⁶.

Algunas conclusiones

En el periodo 1760-1789 el patrimonio de los dos individuos más ricos que permite identificar la base de las testamentarias oscilaba entre los 30 000 y los 40 000 pesos de 8 reales, en 1790-1809 alcanzaba los 90 000 y para 1810-1825 se disparó, pues encontramos a un matrimonio adinerado con más de 150 000 pesos de 8 reales.

La riqueza de los más ricos claramente creció en nivel en estos años. Ahora bien, en el periodo de transformación económica del espacio montevidiano colonial fue mayor la brecha de riqueza entre los más ricos y el resto de la población. Los ricos son más ricos (en valor acumulado), pero también son menos (en número, con relación al total de la población).

65 Apolant, *Génesis*, 1753-1762.

66 Beretta, "Retrato".

Las élites montevidéanas de la época se caracterizaban por estrategias de inversión diversificadas, reflejadas en la composición de su riqueza. La actividad ganadera, el comercio atlántico y local, el arrendamiento de propiedades urbanas y la actividad financiera solían coexistir dentro de una misma familia o en un mismo individuo. Lejos de estar segmentado en grupos claramente diferenciados —ganaderos, comerciantes, rentistas—, el estrato más acaudalado combinaba múltiples actividades económicas, con distintos énfasis según el caso, pero siempre de manera simultánea. Esta estructura polifacética de la élite cambiaría con el tiempo, como lo plantea Real de Azúa refiriéndose al patriciado uruguayo hacia mediados del siglo XIX:

El patriciado nuestro es un rótulo vacío, que encubre una efectiva pluralidad de clases (estanciera, militar, comerciante, letrada), con lo que, entonces, los vínculos de identidad cultural, económica y social serán menos fuertes que sus diferencias recíprocas, que sus internos conflictos.⁶⁷

Es notable que el rubro inmobiliario explica considerablemente el total de la riqueza de los más ricos (como sucede para la sociedad en su conjunto). Las propiedades urbanas de los más ricos incluyen la casa donde viven (la mayoría de ellos reside en la ciudad, donde figura la vivienda más importante, aun cuando poseen estancias y chacras) y casas y cuartos para alquilar en intramuros. Este suele ser de los activos más significativos, sobre todo por el alto costo relativo de la edificación urbana respecto a la tierra rural. En línea con esto, Susan Socolow, al estudiar a los comerciantes y mercaderes de Buenos Aires entre 1774 y 1791, encontró que, cuando invertían, priorizaban los inmuebles urbanos sobre los rurales⁶⁸. La propiedad urbana resultaba más segura y suponía una ganancia mayor, garantizada por una constante demanda de alquileres, tanto de casas como de cuartos en la ciudad. Sin embargo, el centro de gravedad de la fortuna de los superricos se desplazó hacia el mundo financiero y de negocios sobre el final del periodo.

En lo rural, el acceso a la tierra estaba ampliamente extendido, ya fuera como propiedad, arrendamiento o asentamiento. Sin embargo, la tierra en sí tenía un valor relativamente bajo; lo determinante para la acumulación de riqueza rural era la posesión de ganado y el control sobre grandes extensiones donde se monopolizaba la caza de reses cimarronas. Quienes basaban su fortuna en propiedades

67 Real de Azúa, *El patriciado*, 11.

68 Susan Socolow, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio* (De la Flor, 1991).

rurales lo hacían, sobre todo, a partir de una considerable tenencia de animales, más que del valor de la tierra o de las edificaciones. Además, actividades encajenadas, como los mataderos y los saladeros, aparecen entre los negocios de las familias más adineradas. Incluso es probable que su impacto económico esté subestimado debido a las bajas tasaciones de estos establecimientos en los inventarios. A diferencia de ciertos lugares comunes en la historiografía, que han enfatizado la persistencia del latifundio desde la Colonia hasta la actualidad, la evidencia sugiere que la propiedad rural no era exclusiva de los más acaudalados. Incluso perteneciendo a los sectores no ricos era posible poseer una chacra, una estancia y algunos animales, una perspectiva que se alinea con los enfoques de la nueva historia agraria del Uruguay.

En el periodo final, el mundo rural se reduce a su mínima expresión en los patrimonios. Y las grandes fortunas presentan una novedad: Díaz Cancino, el más rico en estos años (y en la base de datos en general) no cuenta con ningún componente rural en su cartera. Su actividad estaba dada por el comercio atlántico, el comercio al por menor en la ciudad, la renta (alquileres) y la actividad financiera. La existencia de ricos que se pueden despegar de la base agraria de la economía acaso esté dando cuenta del inicio de un periodo de *crecimiento económico moderno* en el sentido de Kuznets⁶⁹.

El análisis de las familias más ricas muestra que, si bien la herencia jugó un papel en la conformación de las fortunas, no fue el factor determinante. La capacidad de las familias (blancas españolas o criollas blancas de origen español) para acumular riqueza a lo largo de su vida y posicionarse entre los más acaudalados del periodo refleja una economía dinámica, con un grado significativo de movilidad social ascendente. Una posible vía de acceso a la élite económica fue la adquisición de tierras, tanto durante la época colonial como en los distintos modelos de distribución implementados después de 1814. Sin establecer una relación de causalidad directa, resulta significativo que los miembros de la mayoría de las familias ricas analizadas ocuparan cargos prominentes en la administración política de la jurisdicción, ya fuera a través del cabildo o en los cuerpos militares, pues las actividades en ambas esferas permitían la concesión de suelo rural y urbano.

Además, los casos estudiados permiten identificar diferencias según los periodos históricos y las sucesivas generaciones: mientras que quienes acumularon, siendo parte de las primeras familias fundadoras, parecen haber recurrido a un

69 Simon Kuznets, "Economic Growth and Income Inequality", *The American Economic Review* 45, núm. 1 (1955).

conjunto de estrategias típicas de las sociedades hispanoamericanas de la Colonia (casarse con lugareñas, ocupar cargos político-administrativos y acumular tierras), las estrategias de los hijos de familias fundadoras parecen haber consistido en acumular a partir de los activos obtenidos por sus padres y, especialmente, agrandar su patrimonio mediante su inserción en actividades económicas que ofrecían grandes oportunidades para hacer ganancias rápidas. Finalmente, los más ricos de la etapa posterior a 1810 o bien habían llegado recientemente, o bien se habían enriquecido recientemente, en tanto no fue posible establecer una línea de continuidad generacional de las grandes fortunas del último periodo con ancestros locales en las etapas anteriores. Esto podría ser consistente con la eventual emigración, persecución y dispersión de los sectores más poderosos del comercio monopolista español tradicional (es decir, arraigado en Montevideo desde el siglo anterior) a partir de 1814, cuando la ciudad cayó en manos del ejército revolucionario. La evidencia de esta investigación no permite más que tomar estos elementos como posibles hipótesis para trabajos futuros.

La movilidad social ascendente puede ser explicada a partir de la no preexistencia de una clase acomodada. Los más ricos no provienen de una clase nobiliaria hispánica. Por el contrario, parecen haber constituido una suerte de oligarquía local, élites hispanoamericanas eventualmente plebeyas y pequeñas, pero poderosas en su escala. Se trataba de una economía de frontera abierta, no solo territorial, sino socialmente: mientras la ciudad estaba en fundación, no parecía tan difícil la posibilidad de enriquecerse partiendo con muy poco o ningún capital. Esto podría darse sobre la base de la suerte, de buenos servicios en la órbita militar o de otros elementos causales. Sin embargo, el hecho de que, conforme pasa el tiempo, se detecte la existencia de familias considerablemente más ricas en el periodo estudiado, y con fortunas cada vez mayores, sugiere el cierre progresivo de aquella ventana de oportunidad.

Estos resultados abren líneas de investigación prometedoras. La vigencia prolongada de las prácticas de partición hereditaria lleva a suponer que es posible extender este tipo de análisis a décadas posteriores del siglo XIX e incluso del XX, lo que permitiría trazar una perspectiva de más largo aliento sobre la evolución de las élites y las transformaciones en las formas de acumulación patrimonial. Sin embargo, esa continuidad también plantea desafíos: tanto el archivo como las prácticas jurídicas, sociales y culturales que rodean la producción de estas fuentes han cambiado con el tiempo, lo que exige una lectura atenta a las transformaciones en los modos de registrar, valorar y transmitir la riqueza. A ello se suma el aumento sostenido del volumen documental asociado al crecimiento poblacional,

que vuelve menos manejable la revisión exhaustiva y podría requerir, en etapas futuras, la incorporación de estrategias de muestreo.

Anexos

Presento a continuación la lista de ricos, por periodos, según la base de datos. La línea de riqueza es definida como dos veces la media de riqueza estimada para el periodo entre la población adulta y libre de Montevideo.

Tabla 1. Periodo 1760-1789

Nombre	Fallecimiento	Riqueza
Ventura Durán	1788	\$ 40 648
Jaime Soler	1778	\$ 31 000
Santiago Chiribao	1787	\$ 15 382
María Josefa Neyra	1763	\$ 9758
Sebastián de León	1789	\$ 9575
Francisca Xaviera Morales	1780	\$ 9472
Simón Egaña	1789	\$ 8504
Simona Ventura	1786	\$ 8128
Antonio Barela	1784	\$ 7774
Florentina Tejera	1787	\$ 7337
Juana María Fernández y Texera	1779	\$ 7180
María Manuela Díaz	1782	\$ 7074
Tomás Tejera	1772	\$ 6283
José Martínez de los Santos	1784	\$ 5874
Pedro Antonio Inchausti	1783	\$ 5304
José Amaro González	1788	\$ 5283
Felipe Pérez de Souza	1767	\$ 5253

Fuente: elaborado a partir de la base de microdatos de riqueza, 1760-1825.

Tabla 2. Periodo 1790-1809

Nombre	Fallecimiento	Riqueza
Manuel Vázquez	1809	\$ 97 332
Juana Rodríguez de Carrasco	1807	\$ 94 123
Juan García	1804	\$ 63 745
Marcos Pérez	1801	\$ 57 243
Domingo Bauza	1792	\$ 31 140
Claudio Márquez Bermúdez	1808	\$ 26 653
Antonio Valdivieso	1794	\$ 26 350
Francisco Larrobla	1794	\$ 22 653
Juan López de Castilla	1795	\$ 22 302
Gregoria Mas de Ayala	1791	\$ 21 593
Teresa Tejera	1804	\$ 20 262
Miguel de Herrera	1794	\$ 20 069
María Josefa Lorient	1798	\$ 19 113
Dionisio Fernández	1792	\$ 17 911
Gerónimo Sureda	1804	\$ 16 791
Catalina Campos	1802	\$ 16 305
Ermenegildo Laguna	1803	\$ 15 437
Isabel María Zambrano	1805	\$ 14 465
Ana María López	1793	\$ 13 882
María Amaro	1802	\$ 13 113
María Francisca Fernández	1802	\$ 11 709
Domingo Fructuoso Calvo	1803	\$ 11 452
María Ana Toledo	1803	\$ 10 924
Bernardo Esteban Pérez	1805	\$ 10 871
Francisco Díaz	1796	\$ 10 460
Andrés Pernas	1804	\$ 10 279
Juan de la Cruz Cordobés	1806	\$ 9 720
María Antonia Delgado Melilla	1796	\$ 9 692

Fuente: elaborado a partir de la base de microdatos de riqueza, 1760-1825.

Tabla 3. Periodo 1810-1825

Nombre	Fallecimiento	Riqueza
José Díaz Cancino	1823	\$ 152 606
Juan Ignacio Martínez	1810	\$ 98 724
Antonio Díaz	1821	\$ 72 907
Francisco Meresco	1810	\$ 49 513
Bartolomé Pérez	1810	\$ 49 478
Juan Fernández	1823	\$ 47 493
Agustina Josefa Rodríguez Cardoso	1811	\$ 46 296
Luisa Martina Pérez Castellano	1812	\$ 43 807
Andrés Freyre	1812	\$ 38 456
Agustín García	1821	\$ 33 174
Juan de Medina	1825	\$ 31 397
Felipa Duarte	1817	\$ 30 915
Miguel de Otormin	1811	\$ 30 220
Vicente Cal	1825	\$ 23 184
Félix Gómez	1815	\$ 21 137
Juan Bautista Veracierto	1824	\$ 20 363

Fuente: elaborado a partir de la base de microdatos de riqueza, 1760-1825.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

AGNA (Archivo General de la Nación, Buenos Aires, Argentina).

DC (División Colonia).

SG (Sección Gobierno).

M (Montevideo).

AGNU (Archivo General de la Nación, Montevideo, Uruguay).

AH (Archivo Histórico).

AGA (ex Archivo General Administrativo).

AJ (Archivo Judicial).

JC1 (Juzgado Letrado en lo Civil Primero).

JC2 (Juzgado Letrado en lo Civil Segundo).

Fuentes secundarias

Alfani, Guido. “Economic Inequality in Preindustrial Times: Europe and Beyond”. *Journal of Economic Literature* 59, núm. 1 (2021): 3-44. <https://doi.org/10.1257/jel.20191449>

Alfani, Guido. “Inequality in History: A Long-Run View”. *Journal of Economic Surveys* 39, (2025): 546-566. <https://doi.org/10.1111/joes.12616>

Apolant, Juan Alejandro. *Génesis de la familia uruguaya*. Vinaak, 1975.

Bavel, Bas van. “Looking for the Islands of Equality in a Sea of Inequality: Why Did Some Societies in Pre-Industrial Europe Have Relatively Low Levels of Wealth Inequality?”. En *Disuguaglianza economica nelle società preindustriali: cause ed effetti / Economic Inequality in Pre-Industrial Societies: Causes and Effect*, editado por Giampiero Nigro, 431-456. Firenze University Press, 2020. <https://doi.org/10.36253/978-88-5518-053-5.27>

Barreto, Isabel, Adriana Dávila, Marisol López, Alejandro Poloni y Rodrigo Rampoldi. *Un pago rural de la jurisdicción de Montevideo: Sauce, 1740-1810*. Vol. 2. Gobierno de Canelones; Centro Cultural Casa de Artigas, 2016.

Beretta, Ernesto. “Retrato de José Díaz Cancino”. *Museo Histórico Nacional: taller de investigación, conservación y restauración del Museo Histórico Nacional* (blog), 2016.

Bolt, Jutta y Jan Luiten van Zanden. “The Maddison Project: Maddison Style Estimates of the Evolution of the World Economy. A New 2020 Update. Maddison Project Database, Version 2020 44”. Maddison-Project Working Paper WP-15, 2020.

Borucki, Alex. “The Slave Trade to the Río de la Plata, 1777-1812: Trans-Imperial Networks and Atlantic Warfare”. *Colonial Latin American Review* 20, núm. 1 (2011): 81-107. <https://doi.org/10.1080/10609164.2011.552550>

Djenderedjian, Julio César, Juan Luis Martirén y María Inés Moraes. “Prices and Living Standards during the Age of Revolutions: The Río de la Plata between 1772 and 1830”. *Investigaciones de Historia Económica* 19, núm. 2 (2023): 70-86. <https://doi.org/10.33231/j.ihe.2023.05.004>

Hernández García, Elizabeth. “Estrategias de supervivencia de una élite regional: las familias piuranas (1750-1824)”. En *Élites urbanas en Hispanoamérica: de la Conquista a la Independencia*, coordinado por Manuela Cristiana García, Luis Navarro García y Julián Ruiz Rivera, 435-550. Universidad de Sevilla, 2005.

Kuznets, Simon. “Economic Growth and Income Inequality”. *The American Economic Review* 45, núm. 1 (1955): 1-28. <https://assets.aeaweb.org/asset-server/files/9438.pdf>

- Lindert, Peter H. y Jeffrey G. Williamson.** *Unequal Gains: American Growth and Inequality since 1700*. Princeton University Press, 2016. <https://doi.org/10.1515/9781400880348>
- Lohr, Sharon L.** *Sampling: Design and Analysis*. 2.ª ed. Cengage Learning, 2009.
- Milanovic, Branko, Peter H. Lindert y Jeffrey G. Williamson.** “Pre-Industrial Inequality”. *The Economic Journal* 121, núm. 551 (2011): 255-272. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2010.02403.x>
- Moraes, María Inés.** “Eating, Drinking, Paying: The Price of Food in Montevideo in the Late Colonial Period”. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 38, núm. 2 (2020): 249-278. <https://doi.org/10.1017/S0212610920000117>
- Moraes, María Inés.** “Las economías agrarias del litoral rioplatense en la segunda mitad del siglo XVIII: paisajes y desempeño”. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- Moraes, María Inés.** “Espacios económicos, instituciones y mercados antes de la creación del Estado Oriental”. En *Teleidoscopio: historia económica del Uruguay*, compilado por Luis Bértola, 239-271. Fondo de Cultura Universitaria, 2024.
- Moraes, María Inés.** “Los hombres, la tierra y el ganado: poblamiento, ganadería y latifundio en los orígenes del agro uruguayo”. En *El cambio agrario en el Uruguay contemporáneo*, editado por Gabriel Oyantcabal, Matías Carámbula y Mauricio Ceroni, 207-215. Del Berretín, 2022.
- Moraes, María Inés, Rebeca Riella, Carolina Vicario y Pablo Marmissolle.** “Wealth Inequality in Colonial Hispanic-America: Montevideo in the Late Eighteenth Century”. *Economic History of Developing Regions* 37, núm. 3 (2022): 288-314. <https://doi.org/10.1080/20780389.2022.2075723>
- Moraes, María Inés y Natalia Stalla.** “Antes y después de 1810: escenarios en la historia de las exportaciones rioplatenses de cueros desde 1760 hasta 1860”. Documentos de Trabajo de la Sociedad de Estudios de Historia Agraria 1110, 2011. <https://ideas.repec.org/p/seh/wpaper/1110.html>
- Moraes, María Inés y Florencia Thul.** “Los salarios reales y el nivel de vida en una economía latinoamericana colonial: Montevideo entre 1760-1810”. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 36, núm. 2 (2018): 185-213. <https://doi.org/10.1017/S021261091700012X>
- Piketty, Thomas.** “Capital in the Twenty-First Century: A Multidimensional Approach to the History of Capital and Social Classes”. *British Journal of Sociology* 65, núm. 4 (2014): 736-747. <https://doi.org/10.1111/1468-4446.12115>

- Pollero, Raquel.** “Proyección anualizada de población de Montevideo y su campaña, 1757-1860”. Base de datos Pueblos y Números del Río de la Plata, 2016. <https://pueblosy numeros.fcea.udelar.edu.uy/base-de-datos/>
- Ramírez, Susan.** “Inestabilidad en la cúspide: una historia social de la elite terrateniente en el Perú colonial”. *Histórica* 24, núm. 2 (2000): 415-439. <https://doi.org/10.18800/historica.200002.005>
- Real de Azúa, Carlos.** *El patriciado uruguayo*. Asir, 1961.
- Riella, Rebeca.** “Precio de esclavos y esclavas en inventarios *post mortem*, 1760-1825”. Documentos de Trabajo del Iecon 24, 2021.
- Riella, Rebeca.** “La riqueza, los ricos y la desigualdad en una economía preindustrial: el espacio montevideano entre 1760 y 1825 a partir de testamentarias”. Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, 2023.
- Sala, Lucía, Nelson de la Torre y Julio C. Rodríguez.** *Estructura económico-social de la colonia*. Pueblos Unidos, 1967.
- Scheidel, Walter.** *The Great Leveler: Violence and the History of Inequality from the Stone Age to the Twenty-First Century*. Princeton University Press, 2018. <https://doi.org/10.23943/9780691184319>
- Socolow, Susan Migden.** “Marriage, Birth, and Inheritance: The Merchants of Eighteenth Century Buenos Aires”. *Hispanic American Historical Review* 60, núm. 3 (1980): 387-406. <https://doi.org/10.2307/2513266>
- Socolow, Susan Migden.** *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. De la Flor, 1991.
- Tau Anzoátegui, Víctor.** *Esquema histórico del derecho sucesorio: del Medievo castellano al siglo XIX*. Macchi, 1982.
- Williamson, Jeffrey G.** “Five Centuries of Latin American Income Inequality”. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History* 28, núm. 2 (2010): 227-252. <https://doi.org/10.1017/S0212610910000078>
- Zorraquín Becú, Ricardo.** *Historia del derecho argentino*. T. 2. Perrot, 1996.